



**Building a better
working world**

Informe del Revisor Fiscal

A los accionistas de
Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

He auditado los estados financieros adjuntos de Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A., que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y los prescritos por la Superintendencia Financiera de Colombia; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y las prescritas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las citadas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de los principios de contabilidad adoptados y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Considero que mis auditorías proporcionan una base razonable para emitir mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros de contabilidad expresados en millones de pesos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A. al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas e instrucciones de contabilidad emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicadas uniformemente.

Ernst & Young Audit S.A.S
Bogotá D.C.
Carrera 11 No. 98-07
Tercer Piso
Tel: +57 1 484 70 00
Fax: +57 1 484 74 74

Ernst & Young Audit S.A.S
Medellín - Antioquia
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Forum II, Of. 618
Tel: +57 4 369 84 00
Fax: +57 4 369 84 84

Ernst & Young Audit S.A.S
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI, Of. 502 | 503
Tel: +57 2 485 62 80
Fax: +57 2 661 80 07

Ernst & Young Audit S.A.S
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No. 59 - 61
C.E de las Américas II, Of. 311
Tel: +57 5 385 22 01
Fax: +57 5 369 05 80



Building a better
working world

Además, fundamentada en el alcance de mis auditorías, en mi opinión la Compañía ha cumplido con las siguientes obligaciones: 1) Llevar y conservar debidamente los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) Presentar en forma correcta y oportuna los aportes a la seguridad social integral; 4) Conservar debidamente la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; 5) Registrar las provisiones para bienes recibidos en pago, reflejar el impacto de los riesgos cuantificados en el balance general y el estado de resultados conforme a las metodologías contenidas en las Circulares Básica Contable y Financiera y Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, incluido lo relacionado con el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT); 6) Constituir reservas técnicas de seguros adecuadas y suficientes y, 7) Adoptar medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros en su poder. Mis recomendaciones sobre el control interno contable fueron presentadas por separado y la Administración de la Compañía ha adoptado las medidas de corrección o modificación e implementación de los planes de acción que resultaron de las recomendaciones incluidas en mis informes. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.

Sonia Marcela Fernández Carreño
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 95074-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
17 de marzo de 2015


Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.


Balances Generales

| | Al 31 de diciembre de | |
|---|-------------------------------|----------------------|
| | 2014 | 2013 |
| | <i>(En millones de pesos)</i> | |
| Activos | | |
| Disponible (Nota 3) | \$ 2,645 | \$ 4,226 |
| Inversiones, neto (Nota 4) | 169,690 | 177,493 |
| Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto (Nota 5) | 75,931 | 78,087 |
| Cuentas por cobrar, neto (Nota 6) | 785 | 496 |
| Propiedad y equipo, neto (Nota 7) | 3,073 | 3,453 |
| Otros activos, neto (Nota 8) | 25,951 | 26,220 |
| Valorizaciones (Nota 9) | 759 | 587 |
| Total activos | \$ 278,834 | \$ 290,562 |
| Pasivos y patrimonio | | |
| Pasivos: | | |
| Cuentas por pagar actividad aseguradora (Nota 10) | \$ 15,545 | \$ 16,796 |
| Descubiertos en cuentas corrientes bancarias (Nota 3) | 2,955 | 518 |
| Cuentas por pagar (Nota 11) | 8,803 | 8,827 |
| Reservas técnicas de seguros (Nota 12) | 117,599 | 110,891 |
| Otros pasivos (Nota 13) | 3,523 | 2,995 |
| Pasivos estimados y provisiones (Nota 14) | 16,404 | 16,945 |
| Total pasivos | 164,828 | 156,972 |
| Patrimonio (Nota 15) | | |
| Capital suscrito y pagado | 5,725 | 5,725 |
| Reserva legal | 29,409 | 28,295 |
| Reserva para protección de inversiones | 3,200 | 2,592 |
| Utilidades años anteriores | 65,251 | 90,492 |
| Utilidad neta del año | 9,081 | 5,318 |
| Superávit por valorizaciones | 1,339 | 1,168 |
| Total patrimonio | 114,005 | 133,590 |
| Total pasivos y patrimonio | \$ 278,834 | \$ 290,562 |
| Cuentas contingentes y de orden (Nota 30) | \$ 44,511,221 | \$ 41,828,546 |

Véanse las notas adjuntas.


Manuel Obregón Trillos
Representante Legal


Melba C. Rojas Vela
Contador Público
Tarjeta Profesional 59081-T


Sonia Marcela Fernández Carreño
Revisor Fiscoval
Tarjeta Profesional 95074-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi dictamen del 17 de marzo de 2015)

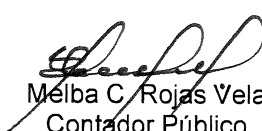
Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

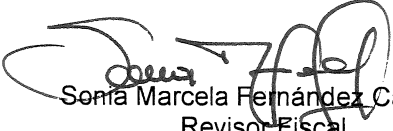
Estados de Resultados

| | Año terminado el 31 de diciembre de | |
|--|--|-----------------|
| | 2014 | 2013 |
| | <i>(En millones de pesos, excepto la utilidad neta por acción)</i> | |
| Ingresos: | | |
| Operacionales: | | |
| Primas emitidas (Nota 16) | \$ 210,305 | \$ 176,521 |
| Liberación de reservas (Nota 17) | 39,914 | 40,113 |
| Reaseguros (Nota 18) | 172,808 | 137,078 |
| Valoración y productos de inversiones (Nota 19) | 17,363 | 9,633 |
| Recuperaciones operacionales (Nota 20) | 1,459 | 597 |
| Otros ingresos operacionales (Nota 21) | 6,103 | 4,701 |
| No operacionales (Nota 22) | 775 | 1,783 |
| | 448,727 | 370,426 |
| Gastos: | | |
| Operacionales: | | |
| Siniestros liquidados | 99,660 | 75,158 |
| Reaseguros (Nota 23) | 196,320 | 166,546 |
| Constitución de reservas (Nota 24) | 45,948 | 41,538 |
| Gastos de personal (Nota 25) | 14,732 | 13,784 |
| Gastos de administración (Nota 26) | 39,613 | 34,470 |
| Comisiones sobre primas emitidas | 27,525 | 24,219 |
| Gastos financieros | 8,327 | 2,924 |
| Provisiones (Nota 27) | 1,446 | 192 |
| No operacionales: | | |
| Diversos (Nota 28) | 155 | 457 |
| | 433,726 | 359,288 |
| Utilidad antes de impuesto | 15,001 | 11,138 |
| Impuesto sobre la renta (Nota 29) | 4,346 | 4,279 |
| Impuesto sobre la renta para la equidad CREE (Nota 29) | 1,574 | 1,541 |
| Utilidad neta del año | \$ 9,081 | \$ 5,318 |
| Utilidad neta por acción | \$ 158.62 | \$ 92.90 |

Véanse las notas adjuntas.


Manuel Obregón Trillos
Representante Legal


Melba C. Rojas Vela
Contador Público
Tarjeta Profesional 59081-T


Sonia Marcela Fernández Carreño
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 95074-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi dictamen del 17 de marzo de 2015)


Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

| | Capital Suscrito y Pagado | | Reservas | | Utilidad Neta del Año | Superávit por Valorizaciones | Total |
|--|---------------------------|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------------|------------|
| | Legal | Para Protección de Inversiones | Utilidades Anteriores | Utilidad Neta del Año | | | |
| (En millones de pesos) | | | | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2012 | \$ 5,725 | \$ 26,666 | \$ 1,548 | \$ 82,466 | \$ 10,699 | \$ 1,645 | \$ 128,749 |
| Distribución de utilidades desvalorizaciones del año | - | 1,629 | 1,044 | 8,026 | (10,699) | - | - |
| Utilidad neta del año | - | - | - | - | - | (477) | (477) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013 | 5,725 | 28,295 | 2,592 | 90,492 | 5,318 | 1,168 | 133,590 |
| Distribución de utilidades | - | 1,114 | 608 | 3,596 | (5,318) | - | - |
| Valorizaciones del año | - | - | - | - | - | 171 | 171 |
| Utilidad neta del año | - | - | - | - | 9,081 | - | 9,081 |
| Pago de dividendos (\$ por acción) | - | - | - | (28,837) | - | - | (28,837) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | \$ 5,725 | \$ 29,409 | \$ 3,200 | \$ 65,251 | \$ 9,081 | \$ 1,339 | \$ 114,005 |

Véanse las notas adjuntas.


Manuel Obregón Trillos
Representante Legal


Melba C. Rojas Vela
Contador Público
Tarjeta Profesional 59081-T


Sonia Marcela Ferrández Carreño
Revisor Fiscal

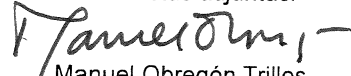
Tarjeta Profesional 95074-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi dictamen del 17 de marzo de 2015)


Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.


Estados de Flujos de Efectivo

| | Año terminado el 31 de diciembre de | |
|---|--|-----------------|
| | 2014 | 2013 |
| | (En millones de pesos) | |
| Actividades operacionales | | |
| Utilidad neta del año | \$ 9,081 | \$ 5,318 |
| Conciliación entre la utilidad neta del año y el flujo neto provisto por actividades operacionales: | | |
| Provisión (recuperación de provisión) para: | | |
| Cuentas por cobrar | (1) | 6 |
| Cuentas por cobrar actividad aseguradora | (118) | (493) |
| Inversiones | — | — |
| Depreciación | 528 | 467 |
| Amortización | 673 | 622 |
| Recuperaciones de pasivos estimados y provisiones | (678) | 955 |
| Cambio neto en activos y pasivos operacionales: | | |
| Cuentas por cobrar | (288) | 474 |
| Cuentas por cobrar actividad aseguradora | 2,274 | 13,242 |
| Cuentas por pagar | 1,424 | (2,169) |
| Cuentas por pagar actividad aseguradora | (1,251) | (4,604) |
| Descubiertos en cuentas corrientes bancarias | 2,437 | (1,838) |
| Otros activos | (404) | 2,915 |
| Otros pasivos | 528 | 736 |
| Reservas técnicas de seguros | 6,708 | (1,950) |
| Pasivos estimados y provisiones | 137 | 252 |
| Efectivo neto provisto por actividades operacionales | 21,050 | 13,933 |
| Actividades de inversión | | |
| Aumento de propiedad y equipo | (171) | (1,455) |
| Disminución de propiedad y equipo | 22 | 103 |
| Aumento (disminución) de inversiones | 7,803 | (14,899) |
| Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión | 7,654 | (16,251) |
| Actividades de financiación | | |
| Efectivo usado en actividades de financiación, impuesto al patrimonio | (1,448) | (1,448) |
| Pago de dividendos | (28,837) | — |
| Disminución neto del efectivo | (1,581) | (3,766) |
| Efectivo al principio del año | 4,226 | 7,992 |
| Efectivo al final del año | \$ 2,645 | \$ 4,226 |

Véanse las notas adjuntas.


Manuel Obregón Trillos
Representante Legal


Melba C. Rojas Véja
Contador Público
Tarjeta Profesional 59081-T


Sonia Marcela Fernández Carreño
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 95074-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi dictamen del 17 de marzo de 2015)

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

*(Todos los valores están expresados en millones de pesos,
Excepto montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la acción)*

1. Ente Reportante

Operaciones

El 29 de septiembre de 1972 la Superintendencia Bancaria (actualmente Superintendencia Financiera) emitió mediante el documento DS y C 1255 la aprobación para que Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A. (la Compañía) pudiera iniciar operaciones en el país. La Compañía fue constituida por escritura pública 5726 del 26 de octubre de 1972 registrada en la notaría tercera del círculo de Bogotá, naturaleza jurídica privada y tiene como objeto social la explotación de los ramos de seguros generales. El 4 de enero de 1973 la Superintendencia Financiera mediante resolución 18 autorizó su funcionamiento. Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C. La duración de la Compañía es de 99 años a partir de la fecha de constitución. Los estatutos sociales de la Compañía establecen cierres contables anuales.

Las reformas estatutarias más representativas son:

Según escritura pública número 3375 del 12 de noviembre de 1991 la sociedad cambió el nombre de La Federal Compañía de Seguros S.A. por Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Mediante reforma estatutaria según escritura pública número 1956 del 22 de junio de 1993, se realizó aumento del capital.

La reforma estatutaria bajo la escritura número 1562 del 26 de mayo de 1994 incluye la modificación de los artículos sexto – capital autorizado y cuadragésimo cuarto – nombramiento y período del revisor fiscal.

Reforma estatutaria bajo la escritura pública número 5884 del 21 de mayo de 2003 por la cual se capitaliza la revalorización del patrimonio.

Reforma estatutaria bajo la escritura pública número 3736 del 4 de noviembre de 2003 mediante la cual se modifica el artículo 033 de los estatutos "Integración de la Junta Directiva".

Reforma estatutaria bajo la escritura pública número 659 del 27 de enero de 2004 mediante la cual se autoriza al Presidente para la ejecución y celebración de contratos.

Reforma estatutaria bajo la escritura pública número 546 del 23 de marzo de 2011 mediante la cual se modifican los artículos 41º. – Nombramiento y Período del representante de la sociedad" y 42º. – Vicepresidentes de dirección representantes legales designados, de los estatutos de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía operaba con 182 empleados (164 al 31 de diciembre de 2013) a través de sus cinco sucursales ubicadas en Cali, Medellín, Bogotá, Bucaramanga y Barranquilla.

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

2. Principales Políticas y Prácticas Contables

Por documento privado número 0000001 de Bogotá D.C. del 29 de julio de 2005, inscrito el 29 de agosto de 2005 bajo el número 01008328 del libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá se ha configurado una situación de control con Vigilant Insurance Company, domiciliada fuera del país; y por documento privado del 19 de diciembre de 2008, inscrito el 23 de diciembre de 2008 bajo el número 01265075 del libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, se ha configurado una situación de control de manera indirecta con Federal Insurance Company y The Chubb Corporation, domiciliadas fuera del país

Las normas de contabilidad aplicadas y la clasificación de los estados financieros adjuntos están de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera para compañías de seguros, y en lo no previsto en ellas, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, de conformidad con el Decreto 2649 de 1993.

Bases de Presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de los registros contables mantenidos bajo la norma del costo histórico y de acuerdo de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera para compañías de seguros, y en lo no previsto en ellas, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, de conformidad con el Decreto 2649 de 1993. Estos principios y políticas contables podrían diferir en ciertos aspectos con otras normas internacionales de contabilidad.

Uso de Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros según las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera, requiere que la Administración haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los montos registrados de activos, pasivos y resultados de las operaciones. Los valores actuales o de mercado podrían diferir de dichas estimaciones.

Criterio de Importancia Relativa

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Los estados financieros desglosan los rubros según lo establecido en las normas legales, y en su defecto, aquellos que representan el 5% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Se describen cifras inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

Maduración de Activos y Vencimiento de Pasivos

La maduración de activos de la Compañía en general, se encuentra enmarcada por ser activos a corto plazo, como lo son las cuentas por cobrar actividad aseguradora, cartera de créditos, cuentas por cobrar, exceptuando las inversiones en donde se tienen en el corto, mediano y largo plazo. El vencimiento de los pasivos de la Compañía en general, se encuentra catalogado como a corto plazo, no obstante hay pasivos que por su naturaleza especial no son tenidos en cuenta en este término como lo son la reserva para siniestros no avisados (IBNR).

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

2. Principales Políticas y Prácticas Contables (Continuación)

Inversiones

El registro contable y la revelación de las inversiones se hace individualmente al precio justo de intercambio, por el cual un título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha. El precio justo de intercambio establecido corresponde a aquel por el cual un comprador y un vendedor, suficientemente informados, están dispuestos a transar el correspondiente título. La valoración y los registros contables de las inversiones se efectúan diariamente.

Se considera precio justo de intercambio el que se determine de manera puntual a partir de operaciones representativas del mercado, que se hayan realizado en módulos o sistemas transaccionales administrados por el Banco de la República o por entidades vigiladas por la Superintendencia de Valores (hoy fusionada con la Superintendencia Financiera).

El 24 de julio de 2009 la Superintendencia Financiera emitió la Circular Externa 030 mediante la cual se imparten nuevas disposiciones en materia de valoración y contabilización de las inversiones.

Con ocasión a las modificaciones realizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Superintendencia Financiera emitió la Circular Externa 035 del 12 de octubre 2010 que modifica el Plan Único de Cuentas en materia de inversiones y contabilización en cuentas de orden del valor de mercado y rendimientos de las inversiones que respaldan las reservas técnicas de seguros y la Circular Externa 042 del 11 de noviembre 2010 la cual efectúa modificaciones a los capítulos I y XXI de la Circular Básica Contable y Financiera en materia de clasificación, valoración y reportes de información.

De acuerdo con las Circulares Externa 006, 033 y 039 de 2012 y la Circular Externa 002 de 2013 a partir del 04 de marzo de 2013, entro en operación el esquema de proveedor de precios para valoración del portafolio de inversiones.

Clasificación

Las inversiones se clasifican en negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y disponibles para la venta se clasifican en títulos de deuda y títulos participativos.

Los títulos participativos son aquellos que otorguen la calidad de copropietario del emisor y los títulos mixtos provenientes de procesos de titularización que reconozcan de manera simultánea derechos de crédito y de participación. Los bonos convertibles en acciones se entienden como títulos de deuda, en tanto no se hayan convertido en acciones.

Son inversiones negociables los títulos que han sido adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Son inversiones para mantener hasta el vencimiento los títulos que han sido adquiridos con el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

2. Principales Políticas y Prácticas Contables (Continuación)

Inversiones (continuación)

Valoración

Son inversiones disponibles para la venta los títulos que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales la Compañía tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos durante un año contado a partir del día en que fueron clasificados por primera vez o en que fueron reclasificados.

Vencido el plazo de un año pueden ser reclasificadas a cualquiera de las otras dos categorías, siempre y cuando cumplan con las características atribuibles a la clasificación de que se trate. En caso de no ser reclasificadas se entiende que la Compañía mantiene el propósito serio de seguir las clasificando como disponibles para la venta, debiendo en consecuencia permanecer con ellas por un período igual al inicialmente señalado. El mismo procedimiento se seguirá al vencimiento de los plazos posteriores.

En todos los casos, forman parte de las inversiones disponibles para la venta los títulos participativos con baja o mínima bursatilidad, los que no tienen ninguna cotización y los que se mantengan para tener la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor.

Los títulos de deuda negociables o disponibles para la venta se valoran por el precio justo de intercambio, para el día de la valoración. Cuando no existen dichos precios se utilizan tasas de referencia y márgenes, estimando o aproximando mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital. En los casos en los que no existen para el día de la valoración precios justos de intercambio ni tasas de referencia ni márgenes, se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno, en cuyo caso el valor por el cual se encuentra registrada la inversión se toma como el valor de compra. El procedimiento indicado se mantiene hasta tanto el título pueda ser valorado por el precio justo.

Los títulos de deuda para mantener hasta el vencimiento, se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio o vencimiento del período a remunerar, la tasa interna de retorno se recalcula cada vez que cambie el valor del indicador facial con el que se pague el flujo más próximo. En estos casos, el valor presente a la fecha de reprecio del indicador, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se toma como el valor de compra.

Para los títulos denominados en moneda extranjera, en unidades de valor real (UVR) u otras unidades se determina el valor presente o el valor de mercado del respectivo valor o título en su moneda o unidad de denominación. Si el valor o título se encuentra denominado en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de América, el valor determinado se convierte a dicha moneda con base en las tasas de conversión de divisas autorizadas por la Superintendencia Financiera. El valor obtenido se multiplica por la tasa representativa del mercado (TRM) vigente para el día de la valoración y certificada por la Superintendencia Financiera o por la UVR vigente para el mismo día, según sea el caso.

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

2. Principales Políticas y Prácticas Contables (Continuación)

Inversiones (continuación)

Valoración

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A., está afiliada a FINAC (Sistema de Valoración), mediante el cual se suministra la información necesaria para la valoración de los títulos que conforman el portafolio de inversiones. Por otro lado, la información de precios para la valoración de títulos en moneda extranjera es suministrada diariamente por la Superintendencia Financiera. El contar con estas fuentes de información, le otorga un mayor grado de confiabilidad a la valoración de los portafolios.

Los títulos participativos emitidos y negociados en Colombia se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, según los cálculos efectuados o autorizados por la Superintendencia Financiera.

Las inversiones de alta bursatilidad se valoran con el último efectuados o autorizados por la Superintendencia Financiera precio promedio ponderado diario de negociación publicado por las bolsas de valores en las que se negocie. De no existir el precio calculado para el día de valoración, tales inversiones se valoran por el último valor registrado.

Las inversiones de media bursatilidad se valoran con el precio promedio determinado y publicado por las bolsas de valores en las que se negocie.

Las inversiones de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se valoran por alguno de los siguientes procedimientos: (i) El costo de adquisición se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor; (ii) Por el precio que determine un agente especializado en la valoración de activos mobiliarios; y (iii) Por un método que refleje en forma adecuada el valor económico de la inversión, el cual debe ser previamente autorizado mediante normas de carácter general expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En los eventos en los que el valor o título se negocie en varias bolsas, se toma el promedio de las respectivas cotizaciones.

El precio del respectivo valor o título se convierte a moneda legal, empleando para el efecto la TRM vigente para el día de la valoración.

Los aportes en clubes sociales, en cooperativas o en entidades sin ánimo de lucro, nacionales o internacionales se registran por su costo de adquisición.

Contabilización de las Variaciones en el Valor de las Inversiones

Para las inversiones negociables, la diferencia entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior del respectivo valor o título, se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del año.

Tratándose de títulos de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. Lo contrario sucede cuando se recaudan los rendimientos. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

2. Principales Políticas y Prácticas Contables (Continuación)

Inversiones (continuación)

Contabilización de las Variaciones en el Valor de las Inversiones

En las inversiones para mantener hasta el vencimiento, la actualización del valor presente de esta clase de inversiones se registra como un mayor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del año.

Para los títulos participativos disponibles para la venta de los títulos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, la actualización de la participación que le corresponde a la Compañía, se contabiliza de la siguiente manera:

- (i) En el evento en que el valor de mercado o el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde a la Compañía sea superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia afecta en primera instancia la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.
- (ii) Cuando el valor de mercado o el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde a la Compañía sea inferior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión. La diferencia afecta en primera instancia el superávit por valorización de la correspondiente inversión hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización de la respectiva inversión dentro del patrimonio.
- (iii) Cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que haya sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión, y revertir dicho superávit. Cuando los dividendos o utilidades se repartan en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revertir dicho superávit y el monto de los dividendos que exceda el mismo se contabilizar como un menor valor de la inversión.

Por política Corporativa, la Compañía no realiza operaciones de instrumentos financieros derivados o productos estructurados.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

El precio de los títulos de deuda que se valoran en forma exponencial, para mantener hasta el vencimiento y de los títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con las siguientes reglas:

Los títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera o los títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración:

| Calificación Largo Plazo | Porcentaje Máximo | Calificación Corto Plazo | Porcentaje Máximo |
|--------------------------|-------------------|--------------------------|-------------------|
| BB+, BB, BB- | 90% | 3 | 90% |
| B+, B, B- | 70% | 4 | 50% |
| CCC | 50% | 5 y 6 | 0% |
| DD, EE | 0% | | |

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

2. Principales Políticas y Prácticas Contables (Continuación)

Inversiones (continuación)

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

La estimación de las provisiones sobre depósitos a término se toma de la calificación del emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

En concordancia con lo establecido en la Circular 037 de 2006 de la Superintendencia Financiera, la siguiente es la calificación:

Categoría "A"– Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible tiene una adecuada situación financiera. Para los títulos que se encuentren en esta categoría, no procede el registro de provisiones.

Categoría "B"– Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera. Tratándose de títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no es superior al ochenta por ciento de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al ochenta por ciento del costo de adquisición.

Categoría "C"– Inversión con riesgo apreciable. Son emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión. Tratándose de títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no es superior al sesenta por ciento de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al sesenta por ciento del costo de adquisición.

Categoría "D"– Inversión con riesgo significativo. Se trata de emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como aquellas en que los emisores de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa. Tratándose de títulos de deuda, el valor contabilizado no debe ser superior al cuarenta por ciento de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al cuarenta por ciento del costo de adquisición.

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

2. Principales Políticas y Prácticas Contables (Continuación)

Inversiones (continuación)

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

Categoría "E" – Inversión incobrable, La conforma las inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. El valor neto de las inversiones calificadas en esta categoría debe ser igual a cero. Forman parte de esta categoría los títulos respecto de los cuales no se cuente con los estados financieros con menos de seis meses de antigüedad o se conozcan hechos que desvirtúen alguna de las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la entidad receptora de la inversión.

Para los títulos y/o valores que no cuenten con una calificación externa, para valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine la entidad inversionista, la cual debe ser aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia; si no existe una metodología aprobada para las provisiones se aplica:

Cuando una inversión es calificada en esta categoría todas las demás del mismo emisor se llevan a la misma categoría salvo que se tenga suficiente evidencia para hacerlo en una distinta.

Las calificaciones externas son efectuadas por una sociedad calificadoradora de valores autorizada por la Superintendencia Financiera, o por una sociedad calificadoradora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

Se utiliza la calificación más baja cuando la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadoradora, si fueron expedidas dentro de los últimos tres meses, o la más reciente cuando existe un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Principales Criterios de Evaluación para Medir el Riesgo Crediticio

Salvo en los casos excepcionales que establezca la Superintendencia, no se provisionan los títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, por el Banco de la República y por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN.

Durante 2010 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió los Decretos 2555 del 15 de julio sobre normas en materia del sector financiero, asegurador y del mercado de valores, el Decreto 2953 para nuevas disposiciones sobre el régimen de inversión de las reservas técnicas y el Decreto 2954 mediante el cual se establece el régimen de patrimonio adecuado de las entidades aseguradoras.

Cartera de Crédito

Para las primas por cobrar, se tiene el mecanismo de terminación automática para los ramos revocables, proceso que también opera en la financiación de primas. Adicionalmente, se realizan consultas en la Central de Información Financiera (CIFIN) para las financiaciones, lo cual busca disminuir el riesgo de no pago y la utilización de la revocación. Para los ramos no revocables y por las condiciones de los amparos ofrecidos, se estudia la situación financiera del asegurado, que incluye tanto la capacidad de pago de la prima como para atender el recobro en caso de la ocurrencia del siniestro.

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

2. Principales Políticas y Prácticas Contables (Continuación)

Cartera de Crédito (continuación)

Las cuentas por cobrar se provisionan conforme a las Circulares 100 de 1995, 1800 de 1996 y 041 de 1994.

Las primas por cobrar no tienen garantías para el pago por los clientes porque la mora o atraso provoca la terminación automática para aquellos ramos revocables y los no revocables, la póliza presta mérito ejecutivo para iniciar la acción de cobro. La financiación de primas de acuerdo con la ley, sólo se realiza por esta razón; en caso de incumplimiento se procede a su revocación.

Clasificación de la Cartera de Créditos

La clasificación de la cartera de créditos y las provisiones correspondientes siguen las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia incorporados en la Circular Básica Contable y Financiera.

La compañía financió primas hasta el 30 de septiembre de 2009.

Provisión para Primas por Recaudar

Mensualmente se imputa a los resultados del año, una provisión por el 100% del total de la prima devengada y los gastos de expedición pendientes de cobro, con más de 75 días comunes vencidos, contados a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza, de los certificados o de los anexos que se expiden con fundamento en ella, exceptuando las primas por recaudar a cargo de entidades oficiales que cuenten con la correspondiente reserva de aprobación presupuestal.

Provisión para Otras Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora y Otros Activos

Para las cuentas por cobrar de la actividad aseguradora con más de seis meses de vencidas, se constituye una provisión del 100% del valor de las mismas con cargo al estado de resultados. Para las demás cuentas por cobrar, la provisión se constituye observando los términos y porcentajes establecidos en las normas sobre evaluación y calificación de cartera expedida por la Superintendencia Financiera.

Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo se registra a su costo, el cual incluye gastos financieros directos e indirectos hasta la puesta en servicio del activo. De acuerdo con la Circular 014 de 2001, el valor de los ajustes por inflación realizados hasta el 31 de diciembre de 2000, hacen parte de los saldos de los activos no monetarios y conforman su valor en libros para todos los efectos. La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil de los activos sobre el 100% del costo de adquisición y con valor residual cero. Las tasas anuales de depreciación utilizadas son:

| | <u>%</u> |
|--------------------------------------|-----------|
| Edificios | 5 |
| Equipo, muebles y enseres de oficina | 10 |
| Equipo de computación y vehículos | <u>20</u> |

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

2. Principales Políticas y Prácticas Contables (Continuación)

Propiedad y Equipo (continuación)

La utilidad o pérdida en la venta o retiro de propiedad y equipo es reconocida en las operaciones del año en que se efectúa la transacción, el costo ajustado y la depreciación acumulada se eliminan de las cuentas respectivas. Los desembolsos normales por mantenimiento y reparaciones son cargados a gastos. Los costos significativos incurridos en reemplazos y mejoras son capitalizados.

Los bienes muebles e inmuebles poseen pólizas anuales contra incendio, terremoto, responsabilidad civil, manejo y confianza, todo riesgo equipo electrónico, por vigencias de un año, renovadas automáticamente y actualizando periódicamente los valores asegurados.

El mantenimiento de la propiedad y equipo se hace a través de proveedores externos quienes velan por la asistencia preventiva dentro de las fechas establecidas en los respectivos contratos.

Teniendo en cuenta las normas relacionadas con los activos fijos, el valor de realización de estos activos se determina mediante avalúos técnicos practicados, al menos cada tres años.

Gastos Pagados por Anticipado y Cargos Diferidos

Los gastos pagados por anticipado incluyen las erogaciones para el desarrollo de su actividad empresarial, por servicios en el futuro, los cuales se amortizan en el período en que se reciben los servicios o se causen los costos y/o gastos.

Los cargos diferidos están compuestos por asesorías técnicas y profesionales, comisiones de intermediación, mejoras a propiedades en arriendo, programas de computador, remodelaciones que se amortizan así:

| | <u>Período de Amortización</u> |
|------------------------------------|--------------------------------|
| Asesorías técnicas y profesionales | 36 meses |
| Comisiones de intermediación | Vigencia de la póliza |
| Mejoras a propiedades en arriendo | Vigencia del contrato |
| Programas de computador | 36 meses |
| Remodelaciones | 36 meses |

Valorizaciones

Las valorizaciones corresponden a la diferencia entre el costo ajustado por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000 de propiedad y equipo y su valor comercial determinado con base en avalúos técnicos practicados por firmas especializadas en el ramo. Para inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, la valorización es determinada de acuerdo con las normas sobre valoración de inversiones, establecidas en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera.

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

2. Principales Políticas y Prácticas Contables (Continuación)

Castigo de Activos

El castigo de cuentas por cobrar actividad aseguradora, cartera de créditos y otros activos, se efectúa con base en la evaluación y calificación de la cartera, una vez se han realizado las gestiones respectivas y se concluye que su recuperación es poco probable. Los castigos son revisados por la Vicepresidencia Financiera y presentados a la Junta Directiva de la Compañía para su aprobación.

Reservas Técnicas de Seguros

Técnica para Riesgo en Curso

De conformidad con la Ley 45 de 1990 y el Decreto 2555 de 2010, por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del sector financiero, asegurador y del mercado de valores y se dictan otras disposiciones y en consecuencia deroga el Decreto 839 de 1991, la Compañía determina la reserva técnica para riesgos en curso por el sistema póliza a póliza (método a prorrata), tomando como base la prima neta retenida.

Depósito de Reserva a Reaseguradores del Exterior

La reserva de depósitos a reaseguradores del exterior registra el valor que resulte de aplicar el porcentaje a las cesiones de primas al exterior que las compañías deben retener a los reaseguradores del exterior y/o asumir por cuenta propia de conformidad con las normas legales vigentes. Los porcentajes para los diferentes ramos son los siguientes: 10% para aviación navegación, minas y petróleos, manejo global bancario e infidelidades y riesgos financieros, y 20% para transporte y los demás ramos.

Para Siniestros Avisados por Liquidar

Las reservas para siniestros avisados por liquidar se constituyen con cargo a resultados, por el estimado de los reclamos individuales avisados y por la parte retenida por la Compañía, tanto para seguros directos como por reaseguro aceptado.

Para Siniestros no Avisados (IBNR)

Se constituye una reserva para siniestros incurridos no reportados por la cifra que se determina del promedio de pagos de siniestros no avisados de vigencias anteriores (efectuados en los tres últimos años, parte retenida), calculada con el índice de precios al consumidor del último año.

Para Desviación de Siniestralidad

Se determina en un 40% de las primas retenidas, en los riesgos de terremoto, acumulativa hasta el doble de la pérdida máxima probable del cúmulo retenido por la Compañía en la zona sísmica de mayor exposición.

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

2. Principales Políticas y Prácticas Contables (Continuación)

Obligaciones Laborales

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan al cierre de cada período con base en las disposiciones legales vigentes.

La Compañía hace los aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral (salud, riesgos profesionales y pensiones), a los respectivos fondos privados o al Instituto de Seguros Sociales (Colpensiones) que asumen estas obligaciones.

Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

Los ingresos y gastos se reconocen mediante el cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, de tal manera que se logre el cómputo correcto del resultado neto del año. Los ingresos se contabilizan cuando se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Por consiguiente, los ingresos corresponden a servicios prestados en forma cabal y satisfactoria.

Primas Emitidas

El ingreso por primas emitidas se reconoce en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Los ingresos por primas aceptadas en reaseguros, se causan en el momento de recibir los correspondientes estados de cuentas de los reaseguradores.

En el rubro de primas emitidas se registra el 100% de las primas emitidas en el año cuando no haya vencido el plazo establecido en el artículo 1066 del Código de Comercio. En la situación contraria, se muestra la parte correspondiente a la prima devengada hasta dicho término y los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

La Compañía tiene pólizas con vigencia superior a un año y constituye la reserva técnica de riesgos en curso por el sistema póliza a póliza.

Para el evento de las pólizas con vigencias futuras a su expedición, el ingreso se reconoce hasta tanto inicie la vigencia de los contratos.

Siniestros Liquidados

Se registra el valor de las indemnizaciones liquidadas y por pagar, para los seguros de daños y de personas, determinados sobre los siniestros avisados del período.

Primas Aceptadas en Reaseguro

Las primas aceptadas en reaseguro, son contabilizadas con la información recibida de las compañías cedentes.

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

2. Principales Políticas y Prácticas Contables (Continuación)

Transacciones en Moneda Extranjera

Con la aprobación de la Superintendencia Financiera, las compañías de seguros están autorizadas para manejar cuentas bancarias en moneda extranjera y otros fondos necesarios para el desarrollo de sus operaciones. Las transacciones en moneda extranjera se efectúan de acuerdo con las normas legales vigentes y se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha que ocurren. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas del mercado de \$2,392.46 por US\$1 al 31 de diciembre de 2014 y \$1,926.83 en 2013. Las diferencias en cambio resultantes se imputan al activo correspondiente o a resultados, según corresponda.

Impuestos, Gravámenes y Tasas

La provisión para impuesto sobre la renta se calcula a la tasa oficial del 34% en 2014 (esta tasa incluye tanto el impuesto de renta del 25% como el impuesto de renta para la equidad - CREE del 9%) y del 33% en 2013, por el método de causación, sobre la mayor entre la renta presuntiva o la renta líquida fiscal.

El impuesto sobre la renta se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.

Contingencias

A la fecha de emisión de los estados financieros, pueden existir condiciones que resulten en pérdidas para la Compañía, pero que solo se conocerán si en el futuro, determinadas circunstancias se presentan. Dichas situaciones son evaluadas por la Administración y los asesores legales en cuanto a su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y los importes involucrados, para decidir sobre los cambios a los montos provisionados y/o revelados. Este análisis incluye los procesos legales vigentes contra.

La Compañía contabiliza provisiones para cubrir pasivos estimados, contingencias de pérdidas probables. Los demás pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros pero se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

Utilidad Neta por Acción

La utilidad neta por acción se calcula con base en el promedio ponderado de las acciones en circulación durante cada año.

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

2. Principales Políticas y Prácticas Contables (Continuación)

Nuevos Pronunciamientos Contables

Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios 2784 de 2012, 3023 y 3024 de 2013, la Compañía está obligada a converger de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las normas de internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) tal y como las emite el IASB (International Accounting Standards Board) emitidas hasta el 31 de diciembre de 2012. Así mismo, de acuerdo con el marco normativo implementado en Colombia, pudieran existir excepciones a la aplicación plena de las NIIF, lo cual tendría impacto en la declaración explícita y sin reservas sobre su aplicabilidad.

La Compañía pertenece al Grupo 1, cuyo período obligatorio de transición comienza con la preparación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF al 31 de diciembre de 2015.

La Compañía presentó en 2014 a la Superintendencia Financiera en cumplimiento de la Circular 038 de diciembre de 2013 y la Circular 14 de junio de 2014, un resumen de las principales políticas previstas para la elaboración del estado de situación financiera de apertura, las excepciones y exenciones en la aplicación al marco técnico normativo y un cálculo preliminar con los principales impactos cualitativos y cuantitativos establecidos y el Estado de Situación Financiera de Apertura.

3. Disponible

| | 2014 | 2013 |
|-----------------------|-----------------|-----------------|
| En moneda nacional: | | |
| Caja | \$ 126 | \$ 12 |
| Bancos | 1,938 | 3,463 |
| | 2,064 | 3,475 |
| En moneda extranjera: | | |
| Bancos | 581 | 751 |
| | \$ 2,645 | \$ 4,226 |

Los anteriores fondos están libres de restricciones o gravámenes. Las partidas conciliatorias pendientes de regularizar en su totalidad se encuentran en una madurez inferior a 30 días por tanto no generan provisión.

Los valores registrados en descubiertos en cuentas corrientes bancarias corresponden a sobregiros contables por \$2,955 para el 2014 y \$518 para el 2013. Para el año 2014 se incrementa el monto del sobregiro debido a reclasificación no efectuada por \$1.466 millones correspondiente a sobregiro contable de la cuenta Citibank número 05020018-218.

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

4. Inversiones

| | 2014 | 2013 |
|--|-------------------|-------------------|
| Inversiones hasta el vencimiento de títulos de deuda | | |
| Otros títulos | \$ 3 | \$ 3 |
| Inversiones negociables en títulos de deuda: | | |
| Títulos emitidos instituciones financieras | 73,954 | 75,078 |
| Títulos emitidos entidades públicas | 47,166 | 62,211 |
| Títulos emitidos por residentes en el exterior | 43,519 | 34,953 |
| | <u>164,642</u> | <u>172,242</u> |
| Inversiones negociables en títulos participativos: | | |
| En fondos de valores | 5,045 | 5,245 |
| | <u>5,045</u> | <u>5,245</u> |
| Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos: | | |
| En otros entes | 6 | 6 |
| Menos provisiones | (3) | (3) |
| | <u>\$ 169,690</u> | <u>\$ 177,493</u> |

Información Cualitativa

La política de inversiones de la Compañía se fundamenta en el manejo oportuno y eficiente del portafolio de inversiones mediante la medición y el control de los riesgos financieros y la definición de estrategias financieras que optimicen la utilización de los recursos monetarios de la Compañía y se preserve o garantice la liquidez, seguridad y rentabilidad de las inversiones.

Políticas de Inversión

La política de inversión de la Compañía se rige por los lineamientos corporativos de la Casa Matriz, los cuales se basan en una política conservadora en el manejo de las inversiones donde prima la seguridad sobre la rentabilidad. Esta política esta soportada por una estrategia de inversiones que básicamente busca minimizar el riesgo del capital invertido hasta donde sea compatible con la maximización de los índices de rentabilidad de las inversiones bien sea en pesos o en moneda extranjera.

A continuación se describen los aspectos más relevantes que se deben tener en cuenta para el manejo de las inversiones:

Tipo de Emisores para Invertir

La Compañía podrá invertir sus recursos a nivel local en títulos de deuda emitidos o garantizados por la nación, el Banco de la República, entidades de derecho público, establecimientos bancarios, corporaciones financieras y demás instituciones de carácter financiero vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Igualmente, la Compañía puede invertir en títulos valores emitidos por instituciones financieras del exterior, siempre y cuando estas entidades hayan sido aprobadas previamente por la Tesorería de la Casa Matriz.

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

4. Inversiones (Continuación)

Información Cualitativa (continuación)

Tipo de Emisores para Invertir

En este orden, de acuerdo con las instrucciones impartidas por Casa Matriz, la Compañía podrá invertir a nivel local solamente y de manera preferencial en instituciones del sector privado específicamente del sector financiero, las cuales dispongan de una calificación de deuda 'A / AA / AAA' para el largo plazo y 'BRC1 / DP1' para corto plazo otorgada por una sociedad calificadora de riesgo de reconocido prestigio de nivel nacional o internacional (Duff & Phelps, BankWatch Ratings, Fitch Credit, etc.).

Las instituciones financieras del exterior, deberán disponer de una calificación de deuda superior a 'A' para el largo plazo y P-1 para el corto plazo otorgada por una sociedad calificadora de riesgo internacional (Moody's Investors Services, Standard & Poor's Rating Group, Fitch Credit Rating Company, etc.)

La Compañía podrá invertir en títulos emitidos por entidades públicas distintas al Gobierno Nacional y/o del Banco de la República siempre y cuando se trate de inversiones de carácter obligatorio promulgadas por una Ley o un Decreto Reglamentario.

Tipos de Inversión

De acuerdo con la filosofía, políticas y procedimientos corporativos de la Casa Matriz en razón con la operación de la tesorería y el manejo del portafolio de inversiones y con el fin de minimizar el riesgo de la frecuente y alta volatilidad de los precios de mercado en los títulos valores, la Compañía sólo podrá invertir sus recursos monetarios en instrumentos financieros que contengan las siguientes características:

- Títulos valores de alta seguridad, liquidez y comercialización en el mercado.
- Inversiones de renta fija, preferentemente, en títulos valores del Gobierno Nacional, certificados de depósito a término fijo, bonos ordinarios, bonos no convertibles en acciones, títulos del tesoro americano, bonos corporativos.
- Se entenderá como inversiones de renta fija aquellas cuya rentabilidad y plazo son pactadas y conocidas de antemano con los emisores.
- Se entenderá por inversiones de renta variable aquellas cuya rentabilidad es desconocida y depende de las condiciones y fluctuaciones del mercado. Estas inversiones generalmente se refieren a bonos convertibles en acciones y las acciones ordinarias y preferenciales.

De otra parte, con el fin de mantener y preservar la liquidez de los recursos, la Compañía podrá diversificar sus inversiones invirtiendo en fondos comunes ordinarios o fondos especiales nacionales o internacionales, al igual que mantener de manera transitoria recursos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes en bancos comerciales o cuentas en moneda extranjera en fondos o bancos extranjeros (USA), siempre y cuando se ajusten al perfil de las instituciones autorizadas por la Casa matriz.

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

4. Inversiones (Continuación)

Información Cualitativa (Continuación)

Plazos de Inversión

Los recursos de la Compañía se podrán invertir en diferentes plazos desde un (1) año hasta máximo diez (10) años de vencimiento a partir de la fecha de adquisición de la inversión salvo en aquellos casos donde se trate de inversiones obligatorias por disposiciones legales o gubernamentales que requieran un plazo mayor a los establecidos.

Con el objeto de disponer y garantizar la liquidez del portafolio, la Compañía deberá invertir en el corto plazo (0 y 1 año), mediano plazo (1 y 5 años) y largo plazo (5 y 10 años) la porción de recursos que determinen los análisis y las proyecciones mensuales de flujo de caja o fondos.

Las inversiones al 31 de diciembre de 2014 y 2013 están compuestas por:

| | 2014 | | 2013 | |
|--|-------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|
| | Valor Mercado | Porcentaje Participación | Valor Mercado | Porcentaje Participación |
| CDT instituciones financieras | \$ 73,954 | 43.6 | \$ 61,744 | 34.8 |
| TES pesos | 46,744 | 27.6 | 49,862 | 28.1 |
| Bonos corporativos dólares | 43,519 | 25.7 | 34,953 | 19.7 |
| Fondos comunes ordinarios | 5,045 | 2.9 | 5,245 | 3.0 |
| Títulos de reducción de deuda TRD | 422 | 0.2 | 724 | 0.4 |
| Acciones de baja o mínima bursatilidad | 6 | – | 6 | – |
| TES UVR's | – | – | 11,625 | 6.5 |
| Bonos instituciones financieras | – | – | 13,334 | 7.5 |
| | \$ 169,690 | 100.0 | \$ 177,493 | 100.0 |

Valoración de las Inversiones

El valor del portafolio de inversiones será calculado diariamente de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, las Resoluciones 200 y 500 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia donde se reglamentan los fundamentos y métodos de valoración con base en precios de mercado producto de la evaluación constante de los riesgos de mercado, liquidez y solvencia.

El portafolio al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se clasifica en:

| Clasificación: | 2014 | | 2013 | |
|---|-------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|
| | Valor Mercado | Porcentaje Participación | Valor Mercado | Porcentaje Participación |
| Negociables | \$ 169,684 | 100.0 | \$ 177,487 | 100.0 |
| Disponibles para la venta en títulos participativos | 6 | – | 6 | – |
| | \$ 169,690 | 100.0 | \$ 177,493 | 100.0 |

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

4. Inversiones (Continuación)

Información Cualitativa (Continuación)

Valoración de las Inversiones

A continuación se detalla el portafolio de inversiones al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por tipo de moneda:

| | 2014 | | 2013 | |
|-------------------------|-------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|
| | Valor Mercado | Porcentaje Participación | Valor Mercado | Porcentaje Participación |
| Tipos de moneda: | | | | |
| Pesos | \$ 125,749 | 74.1 | \$ 130,915 | 73.8 |
| Dólares | 43,519 | 25.7 | 34,953 | 19.7 |
| UVR | 422 | 0.2 | 11,625 | 6.5 |
| | \$ 169,690 | 100.0 | \$ 177,493 | 100.0 |

El resumen de la composición por emisor al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

| | 2014 | | 2013 | |
|----------------------------|-------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|
| | Valor Mercado | Porcentaje Participación | Valor Mercado | Porcentaje Participación |
| Gobierno Nacional | \$ 47,166 | 27.8 | \$ 62,211 | 35.0 |
| BBVA Colombia | 18,265 | 10.8 | 11,155 | 6.3 |
| Bancolombia | 14,269 | 8.4 | 17,195 | 9.7 |
| Banco de Bogotá | 15,241 | 9.0 | 14,189 | 8.0 |
| Banco Davivienda | 11,199 | 6.6 | 15,660 | 8.8 |
| Banco Corbanca | 10,131 | 6.0 | 5,667 | 3.2 |
| Bank of America Corp. | 7,412 | 4.4 | 5,130 | 2.9 |
| Citigroup Inc. | 6,345 | 3.7 | 5,291 | 3.0 |
| Fiduciaria Bancolombia | 5,019 | 3.0 | 5,220 | 2.9 |
| Citibank Colombia | 4,849 | 2.9 | 11,212 | 6.3 |
| Lloyds TSB Bank | 3,811 | 2.2 | 3,176 | 1.8 |
| Morgan Stanley | 3,707 | 2.2 | 3,090 | 1.7 |
| HSBC Finance Corp. | 3,674 | 2.1 | 3,047 | 1.7 |
| Goldman Sachs | 3,606 | 2.1 | 3,027 | 1.7 |
| Deutsche Bank Financial | 2,705 | 1.6 | 2,247 | 1.3 |
| Credit Suisse First Boston | 2,505 | 1.5 | - | - |
| JP Morgan Chase | 2,435 | 1.4 | 2,003 | 1.1 |
| General Electric Cap | 2,459 | 1.4 | 1,987 | 1.1 |
| BNP Paribas | 2,445 | 1.4 | 1,979 | 1.1 |
| BBVA | - | - | 1,949 | 1.2 |
| Merrill Lynch | - | - | 1,027 | 0.6 |
| Wells Fargo Co. | 2,415 | 1.5 | 1,000 | 0.6 |
| Fiduciaria Colpatría | 26 | - | 25 | - |
| Eternit Colombiana | 3 | - | 3 | - |
| Inverseguros | 2 | - | 2 | - |
| Inverfas | 1 | - | 1 | - |
| | \$ 169,690 | 100.0 | \$ 177,493 | 100.0 |

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

4. Inversiones (Continuación)

Información Cualitativa (Continuación)

Valoración de las Inversiones

La maduración de las inversiones al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

| | 2014 | | 2013 | |
|---------------------------|-------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|
| | Valor Mercado | Porcentaje Participación | Valor Mercado | Porcentaje Participación |
| Maduración: | | | | |
| A la vista | \$ 27,676 | 16.3 | \$ 5,245 | 3.0 |
| Entre seis meses y un año | 45,840 | 27.0 | 89,374 | 50.3 |
| Entre uno y tres años | 75,563 | 44.6 | 71,342 | 40.2 |
| Mayores a tres años | 20,605 | 12.1 | 11,526 | 6.5 |
| Acciones | 6 | - | 6 | - |
| | \$ 169,690 | 100.0 | \$ 177,493 | 100.0 |

Inversiones de renta fija se constituyen en:

| | 2014 | | 2013 | |
|--|-------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|
| | Valor Mercado | Porcentaje Participación | Valor Mercado | Porcentaje Participación |
| Títulos emitidos por instituciones financieras | \$ 73,954 | 43.6 | \$ 75,078 | 42.3 |
| Títulos emitidos por la Nación | 47,166 | 27.8 | 62,211 | 35.1 |
| Títulos emitidos por entidades del exterior | 43,519 | 25.6 | 34,953 | 19.6 |
| Fideicomiso de inversión | 5,045 | 3.0 | 5,245 | 3.0 |
| | \$ 169,684 | 100.0 | \$ 177,487 | 100.0 |

Inversiones de renta variable se constituyen en:

| | 2014 | | 2013 | |
|---------------------------------------|-------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|
| | Valor Mercado | Porcentaje Participación | Valor Mercado | Porcentaje Participación |
| Inversiones disponibles para la venta | \$ 6 | 100.0 | \$ 6 | 100.0 |
| Bonos otros sectores | 3 | - | 3 | - |
| Provisión bonos otros sectores | (3) | - | (3) | - |
| | 6 | | 6 | |
| | \$ 169,690 | 100.0 | \$ 177,493 | 100.0 |

No existen restricciones jurídicas o económicas sobre las inversiones.

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

5. Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora

| | 2014 | 2013 |
|--|------------------|------------------|
| Siniestros pendientes parte reaseguradores (1) | \$ 40,851 | \$ 43,183 |
| Primas por recaudar negocios directos (2) | 27,869 | 26,186 |
| Compañías cedentes interior (3) | 3,814 | 4,795 |
| Primas por recaudar coaseguradores cedido (2) | 1,826 | 2,373 |
| Primas por recaudar coaseguradores aceptado (2) | 1,113 | 1,980 |
| Compañías cedentes exterior (3) | 829 | 555 |
| Coaseguradores cuenta corriente cedidos (5) | 675 | 142 |
| Depósitos en poder de cedentes interior | 229 | 41 |
| Reaseguradores exterior cuenta corriente (6) | 84 | - |
| Reaseguradores interior cuenta corriente (6) | 38 | 36 |
| Coaseguradores cuenta corriente aceptados (4) | 24 | 336 |
| Provisión coaseguradores cuenta corriente | - | - |
| Provisión primas por recaudar | (972) | (1,112) |
| Provisión compañías cedentes interior (3) | (276) | (302) |
| Provisión reaseguradores exterior cuenta corriente (6) | (84) | (60) |
| Provisión compañías cedentes exterior (3) | (51) | (30) |
| Provisión reaseguradores interior cuenta corriente (6) | (38) | (36) |
| | \$ 75,931 | \$ 78,087 |

(1) Los saldos de los siniestros pendientes parte reaseguradores al 31 de diciembre son:

| | 2014 | | | 2013 | | |
|---|------------------|-----------------|--------------------|------------------|-----------------|--------------------|
| | Saldo | 0 a 180 Días | Más de 181 Días | Saldo | 0 a 180 Días | Más de 181 Días |
| Exterior: | | | | | | |
| Federal Insurance Company | \$ 40,250 | \$ 4,925 | \$ 35,325 | \$ 42,618 | \$ 6,968 | \$ 35,650 |
| Odyssey America Reinsurance Corp. | 202 | 106 | 96 | 526 | 341 | 185 |
| Hannover Ruckversicherungs-Ag | 398 | 189 | 209 | 12 | - | 12 |
| Mitsui Sumitomo Insurance Company Limited | 1 | - | 1 | 27 | 12 | 15 |
| | \$ 40,851 | \$ 5,220 | \$ 35,631 | \$ 43,183 | \$ 7,321 | \$ 35,862 |

(2) Primas por recaudar, negocios directos y de coaseguros:

| | 2014 | 2013 |
|-----------------------------|----------|----------|
| Por negociaciones directas: | | |
| Ramos: | | |
| Vida grupo | \$ 5,270 | \$ 3,962 |
| Responsabilidad civil | 3,652 | 2,954 |
| Cumplimiento | 2,846 | 2,601 |
| Todo riesgo contratista | 2,791 | 3,441 |
| Manejo | 2,127 | 2,668 |
| Incendio | 2,089 | 1,755 |
| Sustracción | 1,393 | 1,198 |
| Transportes | 1,354 | 1,728 |
| Corriente débil | 999 | 806 |
| Accidentes personales | 965 | 1,031 |

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

5. Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora (continuación)

| | 2014 | 2013 |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| Por negociaciones directas: | | |
| Ramos: | | |
| Automóviles | 613 | 425 |
| Terremoto | 434 | 371 |
| Diferencia en cambio | 171 | - |
| Lucro cesante | 103 | 123 |
| Minas y petróleos | 97 | 199 |
| Sobrantes de primas | 72 | - |
| Montaje y Rotura de Maquinaria | 37 | - |
| Colectivo vida | 1 | - |
| Total primas directas | 25,014 | 23,262 |
| IVA primas por cobrar | 2,855 | 2,924 |
| Coaseguro cedido | 1,826 | 2,373 |
| Coaseguro aceptado | 1,113 | 1,980 |
| | \$ 30,808 | \$ 30,539 |

Maduración de las primas directas por recaudar y coaseguradores:

| Concepto | 2014 | | | 2013 | | |
|--------------------|------------------|-----------------|------------------|------------------|-----------------|------------------|
| | 0 a 75 Días | Más de 75 Días | Total | 0 a 75 Días | Más de 75 Días | Total |
| Directas | \$ 20,737 | \$ 4,277 | \$ 25,014 | \$ 21,829 | \$ 1,433 | \$ 23,262 |
| IVA | 2,694 | 161 | 2,855 | 2,901 | 23 | 2,924 |
| Coaseguro cedido | 1,669 | 157 | 1,826 | 2,327 | 46 | 2,373 |
| Coaseguro aceptado | 910 | 203 | 1,113 | 1,886 | 94 | 1,980 |
| | \$ 26,010 | \$ 4,798 | \$ 30,808 | \$ 28,943 | \$ 1,596 | \$ 30,539 |

(3) Compañías cedentes interior y exterior

| | 2014 | | | | 2013 | | | |
|--|----------|--------------|-----------------|-----------|----------|--------------|-----------------|-----------|
| | Saldo | 0 a 180 Días | Más de 181 Días | Provisión | Saldo | 0 a 180 Días | Más de 181 Días | Provisión |
| Compañía Suramericana de Seguros S.A. | \$ 1,885 | \$ 1,863 | \$ 22 | \$ 10 | \$ 1,761 | \$ 1,761 | \$ - | \$ 3 |
| Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. | 929 | 929 | - | 102 | 1500 | 1184 | 316 | 127 |
| Compañía Internacional de Seguros (panamá) | 520 | 520 | - | - | - | - | - | - |
| AXA Colpatria Seguros S.A. | 440 | 440 | - | 31 | 515 | 515 | - | 94 |
| La Previsora S.A. Compañía de Seguros | 215 | 215 | - | 1 | 487 | 487 | - | 3 |
| Seguros Alfa S.A. | 157 | 157 | - | 39 | 25 | 25 | - | 1 |
| El Pacifico -Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. | 148 | 148 | - | 45 | - | - | - | - |

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

5. Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora (continuación)

| | 2014 | | | | 2013 | | | |
|--|-----------------|-----------------|--------------------|---------------|-----------------|-----------------|--------------------|---------------|
| | Saldo | 0 a 180 Días | Más de 181 Días | Provisión | Saldo | 0 a 180 Días | Más de 181 Días | Provisión |
| Compañía de Seguros | | | | | | | | |
| Bolívar S.A. | \$ 120 | \$ 120 | \$ - | \$ 74 | \$ 57 | \$ 52 | \$ 5 | \$ 19 |
| Seguros del Estado S.A. | 75 | 75 | - | 9 | - | - | - | - |
| Aseguradora Global | 71 | 71 | - | - | 40 | 40 | - | - |
| Banesco Seguros S.A. | 44 | 44 | - | - | - | - | - | - |
| AIG Seguros Colombia S.A. | 24 | 24 | - | 8 | 211 | 211 | - | 50 |
| Colonial Compañía de Seguros y Reaseguros (Ecuador) | 23 | 23 | - | 6 | 29 | 29 | - | - |
| Rimac Internacional cía. de Seguros y Reaseguros | 12 | 12 | - | - | 63 | 63 | - | - |
| La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo | 8 | 8 | - | - | \$1 | 1 | - | - |
| Assa Compañía de Seguros (Panamá) | 6 | 6 | - | - | \$17 | 17 | - | - |
| Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda | 4 | 4 | - | 2 | - | - | - | - |
| Compañía de Seguros Ecuatoriano Suiza S.A. (Ecuador) | 3 | 3 | - | - | - | - | - | - |
| Ace Seguros Ecuador | 1 | 1 | - | - | - | - | - | - |
| Aseguradora Colseguros Seguros Sucre (Ecuador) | (42) | (42) | - | - | 143 | 143 | - | - |
| Seguros Roca Fuerte (Ecuador) | - | - | - | - | 5 | 5 | - | (1) |
| Generali Colombia Seguros Generales | - | - | - | - | 2 | 2 | - | 3 |
| Compañía de Seguros Cóndor S.A. (Ecuador) | - | - | - | - | 12 | 12 | - | 5 |
| Coopseguros del Ecuador S.A. | - | - | - | - | 1 | 1 | - | - |
| Seguros del Pichincha S.A. | - | - | - | - | 27 | 27 | - | - |
| Seguros Suramericana (Panamá) | - | - | - | - | 48 | - | 48 | 21 |
| BBVA Seguros Colombia S.A. | - | - | - | - | 322 | 322 | - | 1 |
| Total | \$ 4,643 | \$ 4,621 | \$ 22 | \$ 327 | \$ 5,350 | \$ 4,981 | \$ 369 | \$ 332 |

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

5. Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora (continuación)

(4) Compañías coaseguradoras aceptado

| | 2014 | | 2013 | |
|--|--------------|-------------|---------------|-------------|
| | Saldo | Provisión | Saldo | Provisión |
| Compañía Suramericana de Seguros S.A. | \$ 17 | \$ - | \$ 30 | \$ - |
| Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. | 5 | - | 33 | - |
| Generali Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A. | 1 | - | 15 | - |
| Ace Seguros S.A. | 1 | - | 1 | - |
| Chartis Seguros Colombia S.A. | - | - | 150 | - |
| Seguros Colpatria S.A. | - | - | 85 | - |
| Aseguradora Coleseguros S.A. | - | - | 11 | - |
| Seguros Comerciales Bolívar S.A. | - | - | 8 | - |
| Royal & Sun Alliance Seguros de Colombia S.A. | - | - | 3 | - |
| | \$ 24 | \$ - | \$ 336 | \$ - |

Maduración de los saldos por cobrar de las compañías coaseguradoras:

| Año 2014 | | |
|--------------|-----------------|-------|
| 0 a 180 días | Más de 181 días | Total |
| \$ 24 | \$ - | \$ 24 |

| Año 2013 | | |
|--------------|-----------------|--------|
| 0 a 180 días | Más de 181 días | Total |
| \$ 336 | \$ - | \$ 336 |

(5) Compañías Coaseguradoras cedido.

| | 2014 | | 2013 | |
|--|---------------|-------------|---------------|-------------|
| | Saldo | Provisión | Saldo | Provisión |
| Seguros Alfa S.A. | \$ 537 | \$ - | \$35 | \$ - |
| Generali Colombia Seguros de Vida S.A. | 68 | - | - | - |
| BBVA Seguros Colombia S.A. | 61 | - | - | - |
| Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. | 9 | - | - | - |
| Royal & Sun Alliance | - | - | 104 | - |
| Seguros Colpatria S.A. | - | - | 2 | - |
| La Previsora S.A. Compañía de Seguros | - | - | 1 | - |
| | \$ 675 | \$ - | \$ 142 | \$ - |

Maduración de los saldos por cobrar a las compañías coaseguradoras:

| Año 2014 | | |
|--------------|-----------------|--------|
| 0 a 180 días | Más de 181 días | Total |
| \$ 675 | \$ - | \$ 675 |

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

5. Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora (continuación)

| Año 2013 | | |
|--------------|-----------------|--------|
| 0 a 180 días | Más de 181 días | Total |
| \$ 142 | \$ - | \$ 142 |

(6) Reaseguradores exterior e interior cuenta corriente

| | 2014 | | | 2013 | | |
|-------------------------------|---------------|-----------------|--------------------|--------------|-----------------|--------------------|
| | Saldo | 0 a 180 Días | Más de 181 Días | Saldo | 0 a 180 Días | Más de 181 Días |
| Interior: | | | | | | |
| Chartis Seguros Colombia S.A. | \$ 38 | \$ - | \$ 38 | \$ 36 | \$ - | \$ 36 |
| Exterior: | | | | | | |
| Odyssey Reinsurance Company | 84 | - | 84 | - | - | - |
| | \$ 122 | \$ - | \$ 122 | \$ 36 | \$ - | \$ 36 |

La provisión constituida para las cuentas por cobrar actividad aseguradora representa un 2% para 2014 y 2% para el 2013, sobre el total de la deuda.

El movimiento neto de las cuentas por cobrar actividad aseguradora representa una disminución del 3% por valor de \$2,156 millones, representado especialmente en los siniestros pendientes parte reaseguradora.

6. Cuentas por Cobrar

| | 2014 | 2013 |
|----------------------------------|---------------|---------------|
| Intermediarios (3) | \$ 419 | \$ 147 |
| Diversas (2) | 231 | 335 |
| Anticipos de contratos (1) | 144 | 23 |
| Adelantos al personal | - | 3 |
| | 794 | 508 |
| Provisión cuentas por cobrar (3) | (9) | (12) |
| | \$ 785 | \$ 496 |

(1) Anticipos de contratos:

| | | |
|-------------------------------------|---------------|--------------|
| Ejecución Efectiva S.A.S. | \$ 93 | \$ - |
| Edificio Vicente Uribe Rendón | 34 | - |
| Control y Telemática S.A.S. | 10 | - |
| Suramericana EPS | 3 | - |
| Aliansalud | 3 | - |
| Sanutas S.A.S. | 1 | - |
| El Arquitectura e Interiores S.A.S. | - | 23 |
| | \$ 144 | \$ 23 |

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

6. Cuentas por Cobrar (continuación)

(2) Las diversas se conforman así:

| | 2014 | | 2013 | |
|---------------------------------------|---------------|-------------|---------------|--------------|
| | Saldo | Provisión | Saldo | Provisión |
| Pólizas funcionarios | \$ 170 | \$ - | \$ 186 | \$ - |
| Cuentas por cobrar proveedores | 43 | - | 138 | 8 |
| Otras cuentas por cobrar funcionarios | 10 | 9 | 7 | 4 |
| Siniestros por legalizar | 8 | - | - | - |
| Recobros y salvamentos | - | - | 4 | - |
| | \$ 231 | \$ 9 | \$ 335 | \$ 12 |

La maduración de las cuentas por cobrar diversas a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

| | 2014 | | | 2013 | | |
|---------------------------------------|---------------|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|-----------------|
| | Saldo | De 0 a 180 Días | Más de 180 Días | Saldo | De 0 a 180 Días | Más de 180 Días |
| Pólizas funcionarios | \$ 170 | \$ 170 | \$ - | \$ 186 | \$ 186 | \$ - |
| Cuentas por cobrar proveedores | 43 | 43 | - | 138 | 137 | 1 |
| Otras cuentas por cobrar funcionarios | 10 | 10 | - | 7 | 7 | - |
| Siniestros por legalizar | 8 | 8 | - | 4 | 4 | - |
| | \$ 231 | \$ 231 | \$ - | \$ 335 | \$ 334 | \$ 1 |

(3) Las provisiones se conforman así:

| | 2014 | | 2013 | |
|----------------|---------------|-------------|---------------|--------------|
| | Saldo | Provisión | Saldo | Provisión |
| Intermediarios | \$ 419 | \$ - | \$ 147 | \$ 2 |
| Otros | 231 | 9 | 146 | 10 |
| | \$ 650 | \$ 9 | \$ 293 | \$ 12 |

7. Propiedad y Equipo y Depreciación

La propiedad y equipo se registra a su costo de adquisición o construcción, el cual incluye los costos y gastos directos e indirectos en los cuales se incurre hasta la puesta en servicio del activo.

El mantenimiento de la propiedad y equipo se hace a través de proveedores externos quienes velan por la asistencia preventiva dentro de las fechas establecidas en los respectivos contratos. Los desembolsos normales por mantenimiento y reparaciones son cargados a gastos en el estado de resultados, en tanto que aquellos que incrementan la vida útil, se capitalizan cuando es un costo significativo. Cuando se venden o retiran las propiedades y equipo, el costo y la depreciación acumulada se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante es llevada al estado de resultados.

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

7. Propiedad y Equipo y Depreciación (continuación)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de esta cuenta se detalla así:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Terrenos | \$ 27 | \$ 27 |
| Edificios | 1,072 | 1,072 |
| Equipo, muebles y enseres de oficina | 3,120 | 3,049 |
| Equipo de computación | 1,156 | 1,134 |
| Vehículos | 253 | 253 |
| | <u>5,628</u> | <u>5,534</u> |
| Depreciación acumulada | (2,555) | (2,082) |
| | <u>\$ 3,073</u> | <u>\$ 3,453</u> |

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil de los activos sobre el 100% del costo de adquisición y con valor residual cero. La depreciación cargada a los resultados de 2014 ascendió a \$528 y \$467 en 2013.

Todos los activos se encuentran libres de gravámenes, hipotecas y pignoraciones.

El movimiento de propiedad y equipo es el siguiente:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|----------------|-----------------|-----------------|
| Saldo inicial | \$ 3,453 | \$ 2,568 |
| Adiciones | 171 | 1455 |
| Retiros | (22) | (103) |
| Depreciaciones | (528) | (467) |
| Saldo final | <u>\$ 3,074</u> | <u>\$ 3,453</u> |

La propiedad y equipo se encuentran debidamente amparados contra incendio, terremoto, corriente débil y otros riesgos, mediante pólizas de seguros vigentes.

La Compañía tiene protegidos sus activos de la siguiente manera:

| | <u>Cobertura</u> |
|--------------------------------|------------------|
| Incendio y terremoto | \$ 5,159 |
| Equipo eléctrico y electrónico | 2,808 |
| Sustracción | 2,157 |
| Responsabilidad civil | 2,000 |
| Transporte | 250 |
| Manejo | 200 |
| Vehículos | 195 |
| | <u>\$ 12,769</u> |

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

7. Propiedad y Equipo y Depreciación (continuación)

El último avalúo practicado a los bienes se efectuó en:

| Ubicación | Fecha Avalúo |
|-----------|-------------------|
| Cali | Enero de 2014 |
| Medellín | Diciembre de 2013 |

Al 31 de diciembre los bienes inmuebles (edificios y terrenos) se conforman así:

Resumen de los bienes raíces:

| Inmueble | 2014 | | | | | 2013 | | | | |
|--|-----------------|------------------------|---------------|-----------------|---------------|-----------------|------------------------|---------------|-----------------|---------------|
| | Costo Ajustado | Depreciación Acumulada | Costo Neto | Valor Comercial | Valorización | Costo Ajustado | Depreciación Acumulada | Costo Neto | Valor Comercial | Valorización |
| Medellín – Oficinas 401–402–403–404 Edificio Vicente Uribe Rendón Cra. 46 No. 52–36 | \$ 530 | \$ 316 | \$ 214 | \$ 431 | \$ 217 | \$ 530 | \$ 300 | \$ 230 | \$ 395 | \$ 165 |
| Cali – Alas Norte y Sur Piso 6 Edificio Corfivalle Cra. 5 No. 10–39 | 501 | 204 | 297 | 603 | 306 | 501 | 187 | 314 | 570 | 256 |
| Medellín – Garajes 10–16 – 17–50–51–52 Edificio Vicente Uribe Rendón Cra. 46 No. 52–36 | 38 | 38 | – | 120 | 120 | 38 | 38 | – | 92 | 92 |
| Cali – Garajes 2 –57–58–88–91 Edificio Corfivalle Cra. 5 No. 10–39 | 31 | 31 | – | 72 | 72 | 31 | 31 | – | 40 | 40 |
| | \$ 1,100 | \$ 589 | \$ 511 | \$ 1,226 | \$ 715 | \$ 1,100 | \$ 556 | \$ 544 | \$ 1,097 | \$ 553 |

8. Otros Activos

| | 2014 | 2013 |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| Cargos diferidos (3) | \$ 20,229 | \$ 19,981 |
| Gastos pagados por anticipado (1) | 975 | 1,071 |
| Créditos a empleados y agentes | 141 | 236 |
| Bienes de arte y cultura | 8 | 8 |
| Diversos (2) | 4,598 | 4,924 |
| | \$ 25,951 | \$ 26,220 |

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

8. Otros Activos (continuación)

(1) Gastos pagados por anticipado:

| | 2014 | 2013 |
|--|---------------|-----------------|
| Costo de contratos no proporcionales (1) | \$ 353 | \$ 353 |
| Honorario servicios de recaudo | 352 | 221 |
| Seguros | 197 | 190 |
| Arrendamientos | 22 | 21 |
| Póliza salud colectivo | 8 | 15 |
| Asesorías técnicas y profesionales | 7 | 7 |
| Impresión papelería | 6 | 240 |
| Publicidad | 1 | 1 |
| Otros | 29 | 23 |
| | \$ 975 | \$ 1,071 |

(1) A continuación se detallan los costos de los contratos no proporcionales por reasegurador:

| | 2014 | 2013 |
|----------------------------------|---------------|---------------|
| Hannover Ruckversicherungs–Ag | \$ 134 | \$ 132 |
| Münchener Rückversicherungs | 131 | 156 |
| Lloyd’s Underwriter | 48 | 44 |
| General Reinsurance corporation | 30 | 14 |
| Catlin Insurance Company Limited | 7 | 1 |
| Compañía Suiza de Reaseguros | 2 | 2 |
| XI Re | 1 | – |
| | \$ 353 | \$ 353 |

El movimiento de los costos de los contratos no proporcionales en 2014:

| | Saldo Inicial 2013 | Compras | Amortizaciones | Saldo Final 2014 |
|---|-----------------------|-----------------|-----------------|---------------------|
| Münchener Rückversicherungs | \$ 156 | \$ 421 | \$ 446 | \$ 131 |
| Hannover Ruckversicherungs–Ag | 132 | 956 | 954 | 134 |
| Lloyd’s Underwriter | 44 | 156 | 152 | 48 |
| General Reinsurance Corporation | 14 | 92 | 76 | 30 |
| Odyssey America Reinsurance Corporation | 4 | 8 | 12 | – |
| Compañía Suiza de Reaseguros | 2 | 68 | 68 | 2 |
| Catlin Insurance Company Limited | 1 | 16 | 10 | 7 |
| Federal Insurance Company | – | 2,479 | 2,479 | – |
| Mapfre Andiasistencia | – | 1,890 | 1,890 | – |
| XI Re | – | 3 | 2 | 1 |
| | \$ 353 | \$ 6,089 | \$ 6,089 | \$ 353 |

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

8. Otros Activos (continuación)

(2) Diversos:

| | 2014 | 2013 |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Anticipos impuesto sobre la renta | \$ 2,668 | \$ 3,668 |
| Retenciones y autorretenciones CREE | 1,249 | 452 |
| Retención en la fuente | 457 | 547 |
| Cheques rechazados | 113 | 86 |
| Acciones clubes sociales | 80 | 80 |
| Cajas menores | 2 | 2 |
| Saldo a favor impuesto de renta | - | 89 |
| Otros | 29 | - |
| | <u>\$ 4,598</u> | <u>\$ 4,924</u> |

(3) Cargos diferidos:

| | | |
|--|------------------|------------------|
| Comisiones a intermediarios | \$ 18,110 | \$ 16,093 |
| Mejoras a propiedades en arrendamiento | 1,381 | 1,614 |
| Programas para computador | 738 | 806 |
| Impuestos | - | 1,447 |
| Asesorías técnicas y profesionales | - | 21 |
| | <u>\$ 20,229</u> | <u>\$ 19,981</u> |

Movimiento de cargos diferidos:

Comisiones a intermediarios:

| | | |
|-----------------------|------------------|------------------|
| Saldo Inicial | \$ 16,093 | \$ 14,885 |
| Adiciones y/o retiros | 29,542 | 25,434 |
| Amortización del año | (27,525) | (24,226) |
| Saldo final | <u>\$ 18,110</u> | <u>\$ 16,093</u> |

Mejoras a propiedades en arrendamiento:

| | | |
|-----------------------|-----------------|-----------------|
| Saldo inicial | \$ 1,614 | \$ 574 |
| Adiciones y/o retiros | 8 | 1,252 |
| Amortización del año | (241) | (212) |
| Saldo final | <u>\$ 1,381</u> | <u>\$ 1,614</u> |

Programas para computador

| | | |
|-----------------------|---------------|---------------|
| Saldo inicial | \$ 806 | \$ 694 |
| Adiciones y/o retiros | 343 | 445 |
| Amortización del año | (411) | (333) |
| Saldo final | <u>\$ 738</u> | <u>\$ 806</u> |

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

8. Otros Activos (continuación)

Asesorías técnicas y profesionales

| | 2014 | | 2013 | |
|----------------------|------|------|------|------|
| Saldo inicial | \$ | 21 | \$ | 84 |
| Amortización del año | | (21) | | (63) |
| Saldo final | \$ | – | \$ | 21 |

9. Valorizaciones

| | | | | |
|--------------------|----|-----|----|-----|
| Propiedad y equipo | \$ | 715 | \$ | 553 |
| Inversiones | | 44 | | 34 |
| | \$ | 759 | \$ | 587 |

10. Cuentas por Pagar Actividad Aseguradora

| | | | | |
|---|----|--------|----|--------|
| Reaseguradores exterior cuenta corriente (1) | \$ | 8,803 | \$ | 9,952 |
| Obligaciones a favor de intermediarios | | 2,757 | | 1,647 |
| Coaseguradores cuenta corriente cedidos (4) | | 1,912 | | 1,464 |
| Primas por recaudar coaseguro cedido | | 1,826 | | 2,373 |
| Siniestros liquidados por pagar (2) | | 238 | | 1,354 |
| Coaseguradores cuenta corriente aceptados (3) | | 9 | | 6 |
| | \$ | 15,545 | \$ | 16,796 |

(1) Compañías reaseguradoras exterior

| | 2014 | | | 2013 | | |
|--|----------|-----------------|-----------------------|----------|-----------------|-----------------------|
| | Saldo | 0 a 180 Días | Más de 181 Días | Saldo | 0 a 180 Días | Más de 181 Días |
| Federal Insurance Company | \$ 7,695 | \$ 7,695 | \$ – | \$ 9,159 | \$ 9,159 | \$ – |
| Odyssey America Reinsurance America Reinsurance Corporation | 412 | 412 | – | 105 | 45 | 60 |
| Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. | 411 | 411 | – | 289 | 289 | – |
| Mitsui Sumitomo Insurance Company Limited | 103 | 103 | – | 37 | 37 | – |
| Ace P&C | 83 | 83 | – | 26 | 26 | – |
| Hannover Ruckversicherungs–Ag | 51 | 51 | – | 185 | 185 | – |
| Aiol Chiyoda | 25 | 25 | – | – | – | – |
| Lloyd’s Underwriter | 14 | 14 | – | 8 | 8 | – |
| Münchener Rückversicherungs | 4 | 4 | – | 93 | 93 | – |
| Compañía Suiza de Reaseguros | 4 | 4 | – | 50 | 50 | – |
| XI Re | 1 | 1 | – | – | – | – |
| | \$ 8,803 | \$ 8,803 | \$ – | \$ 9,952 | \$ 9,892 | \$ 60 |

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

10. Cuentas por Pagar Actividad Aseguradora (continuación)

(2) Siniestros liquidados por pagar:

| | 2014 | 2013 |
|-----------------------|---------------|-----------------|
| Vida grupo | \$ 183 | \$ 174 |
| Responsabilidad civil | 52 | 471 |
| Incendio | 3 | 41 |
| Minas y petróleos | - | 416 |
| Automóviles | - | 120 |
| Transporte | - | 43 |
| Corriente débil | - | 42 |
| Montaje y rotura | - | 19 |
| Accidentes personales | - | 14 |
| Todo riesgo | - | 8 |
| Sustracción | - | 6 |
| | \$ 238 | \$ 1,354 |

(3) Compañías Coaseguradoras Aceptado:

| | | |
|---|-------------|-------------|
| Ace Seguros | \$ 6 | \$ - |
| Seguros Generales Suramericana S.A. | 2 | - |
| Royal & Sun Alliance | 1 | - |
| Seguros Colpatría S.A. | - | 3 |
| Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. | - | 2 |
| AIIG Seguros Generales S.A. | - | 1 |
| | \$ 9 | \$ 6 |

(4) Compañías Coaseguradora Cedido

| | | |
|---|-----------------|-----------------|
| Mapfre Seguros Generales Colombia S.A. | \$ 637 | \$ - |
| Chartis Seguros Colombia S.A. | 353 | 292 |
| Allianz Seguros S.A. | 349 | 137 |
| Ace Seguros S.A. | 283 | 324 |
| Royal & Sun Alliance Seguros de Colombia S.A. | 99 | - |
| La Previsora S.A. Compañía de Seguros | 96 | - |
| Generali Colombia Seguros Generales S.A. | 60 | 18 |
| Seguros Comerciales Bolívar S.A. | 27 | 7 |
| Compañía Suramericana de Seguros S.A. | 3 | 43 |
| Seguros Colpatría S.A. | 3 | - |
| Seguros del Estado | 2 | 9 |
| Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. | - | 537 |
| Mapfre Seguros de Vida Colombia S.A. | - | 68 |
| Generali Colombia Vida Compañía de Seguros S.A. | - | 26 |
| BBVA Seguros Colombia S.A. | - | 3 |
| | \$ 1,912 | \$ 1,464 |

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

11. Cuentas por Pagar

| | 2014 | 2013 |
|---------------------------------|-----------------|-----------------|
| Impuestos | \$ 3,333 | \$ 4,645 |
| Retenciones y aportes laborales | 1,339 | 1,511 |
| Comisiones y honorarios | 1,256 | 796 |
| Proveedores | 343 | 274 |
| Contribuciones y afiliaciones | 41 | 31 |
| Diversas (1) | 2,491 | 1,570 |
| | \$ 8,803 | \$ 8,827 |

(1) Las diversas son:

| | | |
|--|-----------------|-----------------|
| Casa matriz | \$ 1,944 | \$ 1,247 |
| Recaudos por aplicar | 432 | 237 |
| Saldos por pagar intermediarios | 53 | 36 |
| Tarjetas de crédito corporativas | 22 | 23 |
| Libranzas y otros descuentos de nómina | 31 | 12 |
| Cheques girados no cobrados | 6 | 6 |
| Otros gastos por pagar | 3 | 9 |
| | \$ 2,491 | \$ 1,570 |

La maduración de las cuentas por pagar es de 0 a 180 días.

12. Reservas Técnicas de Seguros

| | | |
|---|-------------------|-------------------|
| Reserva para siniestros pendientes parte reaseguradores | \$ 40,851 | \$ 43,183 |
| Depósitos retenidos reaseguradores del exterior | 25,311 | 22,304 |
| Reserva técnica para riesgos en curso (1) | 21,774 | 18,530 |
| Reserva para siniestros pendientes parte compañía (2) | 12,304 | 13,301 |
| Reserva para siniestros no avisados (3) | 9,567 | 6,218 |
| Reserva para desviación de siniestralidad | 7,792 | 7,355 |
| | \$ 117,599 | \$ 110,891 |

(1) Un resumen de la reserva técnica para riesgos en curso, clasificada por ramos es el siguiente:

| | 2014 | 2013 |
|---------------------------------------|----------|----------|
| Vida grupo | \$ 5,375 | \$ 3,896 |
| Cumplimiento | 3,053 | 2,887 |
| Incendio | 2,314 | 2,123 |
| Responsabilidad civil | 2,607 | 2,088 |
| Manejo | 2,265 | 2,092 |
| Todo riesgo construcción y maquinaria | 1,461 | 1,614 |
| Sustracción | 1,050 | 726 |
| Corriente débil | 782 | 638 |
| Automóviles | 691 | 669 |

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

12. Reservas Técnicas de Seguros (continuación)

| | 2014 | 2013 |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| Minas y petróleos | 662 | 295 |
| Terremoto | 481 | 377 |
| Montaje y rotura de maquinaria | 420 | 432 |
| Accidentes personales | 319 | 297 |
| Transporte | 165 | 208 |
| Lucro cesante | 125 | 184 |
| Colectivo vida | 4 | 4 |
| | <u>\$ 21,774</u> | <u>\$ 18,530</u> |

(2) Resumen de la reserva para siniestros pendientes parte compañía clasificada por ramos:

| | 2014 | 2013 |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| Manejo | \$ 2,971 | \$ 2,651 |
| Incendio | 2,677 | 2,405 |
| Vida Grupo | 2,576 | 2,894 |
| Responsabilidad civil | 1,861 | 1,701 |
| Minas y petróleos | 857 | 1,525 |
| Automóviles | 374 | 486 |
| Todo riesgo construcción y maquinaria | 323 | 656 |
| Transporte | 269 | 491 |
| Accidentes personales | 148 | 44 |
| Montaje y rotura de maquinaria | 113 | 263 |
| Sustracción | 47 | 70 |
| Corriente débil | 46 | 43 |
| Cumplimiento | 40 | 37 |
| Lucro cesante | 2 | 33 |
| Terremoto | - | 2 |
| | <u>\$ 12,304</u> | <u>\$ 13,301</u> |

(3) Resumen de la reserva de siniestros no avisados clasificado por ramos:

| | | |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Vida grupo | \$ 6,931 | \$ 4,204 |
| Minas y petróleos | 661 | 426 |
| Incendio | 433 | 358 |
| Manejo | 416 | 334 |
| Responsabilidad civil | 319 | 260 |
| Todo riesgo construcción y maquinaria | 328 | 259 |
| Transporte | 256 | 186 |
| Accidentes personales | 66 | 52 |
| Automóviles | 53 | 34 |
| Corriente débil | 45 | 53 |
| Montaje y rotura de maquinaria | 24 | 26 |
| Sustracción | 18 | 10 |
| Lucro cesante | 14 | 14 |
| Cumplimiento | 3 | - |
| Terremoto | - | 2 |
| | <u>\$ 9,567</u> | <u>\$ 6,218</u> |

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

13. Otros Pasivos

| | 2014 | 2013 |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Obligaciones laborales consolidadas: | | |
| Ingresos anticipados (1) | \$ 2,551 | \$ 2,038 |
| Vacaciones consolidadas | 457 | 430 |
| Cesantías consolidadas | 193 | 198 |
| Prima de aniversario | 137 | 110 |
| Intereses sobre cesantías | 22 | 23 |
| Diversos (2) | 163 | 196 |
| | <u>\$ 3,523</u> | <u>\$ 2,995</u> |

1) Los ingresos anticipados corresponden principalmente a la expedición de pólizas futuras durante el año 2014, cuya fecha de inicio de vigencia es superior al 31 de diciembre de 2014 y su reconocimiento en los ingresos de la compañía se reflejarán hasta el periodo de inicio de vigencia.

2) Los diversos son:

| | 2014 | 2013 |
|----------------------------------|---------------|---------------|
| Sobrantes en primas | \$ 148 | \$ 170 |
| Ingresos recibidos para terceros | 15 | 26 |
| | <u>\$ 163</u> | <u>\$ 196</u> |

14. Pasivos Estimados y Provisiones

| | | |
|--|------------------|------------------|
| Obligaciones a favor de intermediarios | \$ 6,201 | \$ 6,132 |
| Impuesto de renta | 4,346 | 4,279 |
| Obligaciones laborales bonos mera liberalidad | 1,969 | 1,903 |
| Impuesto sobre la renta para la equidad CREE | 1,574 | 1,541 |
| Multas sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas | - | 240 |
| Otros pasivos | 2,314 | 2,850 |
| | <u>\$ 16,404</u> | <u>\$ 16,945</u> |

15. Patrimonio

| | | |
|--|-----------------|-----------------|
| Autorizado: 60,000,000 acciones, valor nominal de la acción \$100, | \$ 6,000 | \$ 6,000 |
| Por suscribir: 2,748,965 acciones | (275) | (275) |
| Suscrito y pagado: 57,251,035 acciones | <u>\$ 5,725</u> | <u>\$ 5,725</u> |

Reservas:

| | | |
|----------------------------|------------------|------------------|
| Legal | \$ 29,409 | \$ 28,295 |
| Por disposiciones fiscales | 3,200 | 2,592 |
| | <u>\$ 32,609</u> | <u>\$ 30,887</u> |

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

15. Patrimonio (continuación)

Reserva Legal

La reserva legal se constituye con el 10% de la utilidad neta de cada año hasta que alcance el 50% del capital suscrito. Esta reserva es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Reserva por Disposiciones Fiscales

La Compañía utiliza el sistema especial de valoración de inversiones de conformidad con las normas expedidas por la Superintendencia Financiera; en tal sentido el valor patrimonial de las inversiones es el resultado de la aplicación de estos mecanismos de valoración y su efecto registrado en el estado de resultados. Para efectos tributarios la utilidad o pérdida se toma en cabeza de la sociedad cuando se realiza la inversión (artículo 27 del Estatuto Tributario). En caso de que se genere una mayor utilidad contable frente a la fiscal, esta diferencia está sujeta al cálculo de la reserva patrimonial establecida en el Decreto 2336 de 1995 y demás normas concordantes.

16. Primas Emitidas

| | 2014 | 2013 |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Seguros de daños | \$ 146,445 | \$ 122,610 |
| Seguros de personas | 60,478 | 47,337 |
| Coaseguro aceptado | 12,556 | 10,381 |
| Cancelaciones y/o anulaciones | (9,174) | (3,807) |
| | <u>\$ 210,305</u> | <u>\$ 176,521</u> |

El siguiente es el resumen de las primas emitidas por ramo:

| | | |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Vida grupo | \$ 53,107 | \$ 42,681 |
| Cumplimiento | 26,840 | 21,252 |
| Responsabilidad civil | 23,256 | 17,992 |
| Incendio | 16,448 | 15,857 |
| Manejo | 14,279 | 12,216 |
| Todo riesgo construcción y maquinaria | 13,397 | 14,844 |
| Transporte | 11,325 | 12,759 |
| Sustracción | 11,037 | 6,514 |
| Accidentes personales | 9,642 | 7,550 |
| Corriente débil | 8,339 | 7,166 |
| Automóviles | 7,876 | 7,123 |
| Minas y petróleos | 6,169 | 2,242 |
| Terremoto | 4,016 | 3,201 |
| Montaje y rotura de maquinaria | 3,031 | 3,444 |
| Lucro cesante | 1,533 | 1,666 |
| Colectivo vida | 10 | 14 |
| | <u>\$ 210,305</u> | <u>\$ 176,521</u> |

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

17. Liberación de Reservas

| | 2014 | | 2013 |
|------------------------|------------------|----|---------------|
| Siniestros pendientes | \$ 16,935 | \$ | 19,931 |
| Riesgos en curso (1) | 16,760 | | 16,338 |
| Siniestros no avisados | 6,219 | | 3,844 |
| | <u>\$ 39,914</u> | \$ | <u>40,113</u> |

(1) Liberación de reserva de riesgos en curso por ramo

| | | | |
|---------------------------------------|------------------|----|---------------|
| Vida grupo | \$ 3,896 | \$ | 2,602 |
| Incendio | 2,112 | | 3,445 |
| Manejo | 2,067 | | 1,906 |
| Responsabilidad civil | 1,973 | | 2,071 |
| Todo riesgo construcción y maquinaria | 1,613 | | 1,433 |
| Cumplimiento | 1,273 | | 1,065 |
| Sustracción | 726 | | 357 |
| Automóviles | 669 | | 691 |
| Corriente débil | 638 | | 694 |
| Montaje y rotura de maquinaria | 430 | | 200 |
| Terremoto | 374 | | 360 |
| Accidentes personales | 297 | | 225 |
| Minas y petróleos | 295 | | 756 |
| Transporte | 208 | | 292 |
| Lucro cesante | 185 | | 231 |
| Colectivo vida | 4 | | 10 |
| | <u>\$ 16,760</u> | \$ | <u>16,338</u> |

18. Reaseguros

| | | | |
|---|-------------------|----|----------------|
| Reaseguros del interior: | | | |
| Primas aceptadas reaseguro | \$ 35,523 | \$ | 33,120 |
| Reaseguros exterior: | | | |
| Ingreso sobre cesiones | 59,534 | | 52,606 |
| Reembolsos de siniestros sobre cesiones | 64,544 | | 42,914 |
| Primas aceptadas reaseguro | 4,214 | | 4,222 |
| Cancelaciones y anulaciones de primas cedidas | 8,993 | | 4,216 |
| | <u>\$ 172,808</u> | \$ | <u>137,078</u> |

19. Valoración y Productos de Inversiones

| | | | |
|--|-------------|----|----------|
| Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda: | | | |
| Por disminución valor de mercado | \$ (22,721) | \$ | (21,063) |
| Por incremento valor de mercado | 39,858 | | 30,333 |
| Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos participativos: | | | |

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

19. Valoración y Productos de Inversiones (continuación)

| | 2014 | 2013 |
|--|------------------|-----------------|
| Por incremento valor de mercado | 214 | 376 |
| Por disminución valor de mercado | - | (20) |
| Utilidad en venta de inversiones: Negociables en títulos de deuda | 12 | 7 |
| | <u>\$ 17,363</u> | <u>\$ 9,633</u> |

20. Recuperaciones Operacionales

| | | |
|--|-----------------|---------------|
| Reintegro provisión cartera directa | \$ 919 | \$ 74 |
| Compañías cedentes interior | 302 | - |
| Reintegro provisión cartera coaseguro aceptado | 208 | 124 |
| Compañías cedentes exterior | 30 | 11 |
| Reintegro provisión cartera coaseguro cedido | - | 36 |
| Reaseguradores exterior cuenta corriente | - | 352 |
| | <u>\$ 1,459</u> | <u>\$ 597</u> |

Los reintegros de provisión de cartera de coaseguro y cartera directa, se originan por efecto del recaudo de la cartera provisionada en ejercicios anteriores y que han quedado sin efecto por haber desaparecido las causas que los originaron, circunstancia por la cual se registran en este rubro de los Estados Financieros.

21. Otros Ingresos Operacionales

| | 2014 | 2013 |
|-----------------------------------|-----------------|-----------------|
| Diferencia en cambio | \$ 3,276 | \$ 2,290 |
| Salvamentos | 1,314 | 1,161 |
| Recobros | 916 | 677 |
| Comisión administración coaseguro | 515 | 473 |
| Intereses | 82 | 100 |
| | <u>\$ 6,103</u> | <u>\$ 4,701</u> |

22. Ingresos no Operacionales

| | | |
|--|---------------|-----------------|
| Reintegro otras provisiones | \$ 636 | \$ 937 |
| Otras recuperaciones | 43 | 18 |
| Arrendamientos | 28 | 86 |
| Reintegro provisión otras cuentas por cobrar | 11 | 6 |
| Recuperaciones por siniestros | 3 | - |
| Utilidad en venta de propiedad y equipo | - | 399 |
| Diversos (1) | 54 | 337 |
| | <u>\$ 775</u> | <u>\$ 1,783</u> |

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

22. Ingresos no Operacionales (continuación)

(1) El siguiente es el resumen de diversos:

| | 2014 | | 2013 |
|---------------------------|--------------|----|------------|
| Recuperaciones zonales | \$ 36 | \$ | 278 |
| Recuperación otros gastos | 3 | | 2 |
| Otros | 15 | | 57 |
| | <u>\$ 54</u> | \$ | <u>337</u> |

23. Reaseguros

| | | | |
|---|-------------------|----|----------------|
| Reaseguros interior: | | | |
| Siniestros de aceptaciones | \$ 8,154 | \$ | 6,170 |
| Gastos sobre aceptaciones reaseguro | 6,197 | | 6,172 |
| Cancelaciones/anulaciones primas reaseguro aceptado | 1,536 | | 1,000 |
| Reaseguros exterior: | | | |
| Primas cedidas seguros de daños | 161,246 | | 137,220 |
| Primas cedidas seguros de personas | 7,713 | | 6,040 |
| Costos contratos no proporcionales | 6,088 | | 4,876 |
| Siniestros de aceptaciones | 2,641 | | 2,503 |
| Salvamentos | 1,796 | | 1,489 |
| Cancelaciones/anulaciones primas reaseguro aceptado | 511 | | 499 |
| Gastos sobre aceptaciones reaseguro | 420 | | 546 |
| Intereses | 18 | | 31 |
| | <u>\$ 196,320</u> | \$ | <u>166,546</u> |

24. Constitución de Reservas

| | | | |
|------------------------------|------------------|----|---------------|
| Riesgos en curso | \$ 20,005 | \$ | 16,530 |
| Siniestros pendientes | 15,939 | | 18,427 |
| Siniestros no avisados | 9,567 | | 6,219 |
| Desviación de siniestralidad | 437 | | 362 |
| | <u>\$ 45,948</u> | \$ | <u>41,538</u> |

El siguiente es el resumen de constitución de reserva de riesgo en curso por ramo:

| | | | |
|---------------------------------------|----------|----|-------|
| Vida grupo | \$ 5,375 | \$ | 3,840 |
| Responsabilidad civil | 2,491 | | 1,951 |
| Incendio | 2,303 | | 2,046 |
| Manejo | 2,240 | | 1,999 |
| Todo riesgo construcción y maquinaria | 1,461 | | 1,614 |
| Cumplimiento | 1,438 | | 1,347 |
| Sustracción | 1,050 | | 724 |
| Corriente débil | 783 | | 635 |

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

24. Constitución de Reservas (continuación)

| | 2014 | 2013 |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| Automóviles | 691 | 669 |
| Minas y petróleos | 662 | 213 |
| Terremoto | 478 | 375 |
| Montaje y rotura de maquinaria | 419 | 430 |
| Accidentes personales | 319 | 292 |
| Transporte | 165 | 207 |
| Lucro cesante | 126 | 183 |
| Colectivo vida | 4 | 5 |
| | <u>\$ 20,005</u> | <u>\$ 16,530</u> |

25. Gastos de Personal

| | | |
|-----------------------|------------------|------------------|
| Salario integral | \$ 5,076 | \$ 5,230 |
| Aportes patronales | 2,373 | 1,960 |
| Sueldos | 2,181 | 2,248 |
| Bonificaciones | 1,832 | 1,625 |
| Prestaciones sociales | 1,595 | 1,530 |
| Auxilios al personal | 1,470 | 1,030 |
| Otros aportes | 205 | 161 |
| | <u>\$ 14,732</u> | <u>\$ 13,784</u> |

26. Gastos de Administración

| | | |
|---|------------------|------------------|
| Honorarios | \$ 18,514 | \$ 15,490 |
| Diversos (1) | 9,875 | 8,599 |
| Impuestos | 5,850 | 5,223 |
| Arrendamientos | 2,088 | 2,102 |
| Contribuciones, afiliaciones y transferencias | 784 | 675 |
| Amortizaciones | 673 | 622 |
| Depreciaciones | 528 | 467 |
| Mantenimiento y reparaciones | 504 | 617 |
| Otras comisiones (2) | 418 | 353 |
| Seguros | 370 | 310 |
| Adecuación e instalación de oficinas | 9 | 12 |
| | <u>\$ 39,613</u> | <u>\$ 34,470</u> |

(1) El siguiente es el resumen de diversos:

| | | |
|--|----------|----------|
| Participación de utilidades intermediarios | \$ 2,600 | \$ 2,600 |
| Servicios temporales | 4,469 | 3,759 |
| Servicio asistencia | 339 | 24 |
| Servicios públicos | 321 | 269 |
| Relaciones públicas | 309 | 281 |
| Gastos de viaje | 302 | 264 |
| Transmisión de datos internacional | 254 | 223 |

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

26. Gastos de Administración (continuación)

| | 2014 | 2013 |
|--|-----------------|-----------------|
| Administración y vigilancia de edificios | 250 | 250 |
| Riesgo operativo | 231 | - |
| Servicios inspección de riesgos | 121 | 119 |
| Publicidad y propaganda | 96 | 94 |
| Útiles y papelería | 89 | 196 |
| Exámenes médicos y de laboratorio | 86 | 84 |
| Servicios de información | 79 | 74 |
| Tarjetas de gasolina | 48 | 4 |
| Custodia y administración de valores | 35 | 36 |
| Transporte | 35 | 36 |
| Cámara de compensación coaseguros | 31 | 25 |
| Servicios control portuario | 25 | 19 |
| Cafetería | 21 | 24 |
| Servicio información valoración del portafolio | 21 | 19 |
| Gastos administrativos oficina de representación | 19 | 118 |
| Portes, cables y correos | 15 | 22 |
| Publicaciones y suscripciones | 14 | 11 |
| Implementos de aseo | 12 | 11 |
| Gastos participación en licitaciones | 11 | 5 |
| Inspección de vehículos | 9 | 18 |
| Selección de personal | 9 | 2 |
| Gastos menores | 9 | - |
| Registro y certificados | 8 | 7 |
| Registro mercantil | 4 | - |
| Tarjeta de parqueadero | 2 | - |
| Judiciales y notariales | 1 | 5 |
| | <u>\$ 9,875</u> | <u>\$ 8,599</u> |

(2) Para 2014 corresponde a comisiones de servicios bancarios por \$96 (\$114 en 2013), comisiones de coaseguros \$238 (\$191 en 2013) y otras comisiones por \$84 (\$47 en 2013).

27. Provisiones

| | 2014 | 2013 |
|--|-----------------|---------------|
| Cuentas por cobrar actividad aseguradora | \$ 1,436 | \$ 180 |
| Otras cuentas por cobrar | 10 | 12 |
| | <u>\$ 1,446</u> | <u>\$ 192</u> |

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

28. Gastos no Operacionales

| | 2014 | | 2013 |
|---|---------------|----|------------|
| Descuentos comerciales | \$ 111 | \$ | 112 |
| Ajustes años anteriores | 28 | | 25 |
| Pérdida por retiro de activos | 11 | | 71 |
| Impuestos y retenciones asumidas | 2 | | 1 |
| Multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas | 1 | | 246 |
| Intereses multas y sanciones | 1 | | 2 |
| Riesgo operativo | 1 | | - |
| | \$ 155 | \$ | 457 |

29. Impuesto sobre la Renta

La provisión para el impuesto de renta se calculó a la tasa del 25% para 2014 y 25% para 2013, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1607 de 2012, sobre la cifra mayor entre la renta presuntiva y la renta líquida fiscal.

La siguiente es la base para el cálculo de la provisión del impuesto sobre la renta por los años terminados en 31 de diciembre:

| | 2014 | | 2013 |
|---|-----------------|----|---------------|
| Utilidad contable antes de impuesto | \$ 15,001 | \$ | 11,138 |
| Más partidas que aumentan la utilidad fiscal: | | | |
| Valoración fiscal por portafolio de inversiones rentafija | 731 | | 3,252 |
| Intereses, multas y sanciones | 1 | | 15 |
| Gastos de ejercicios anteriores | 70 | | 24 |
| Gravamen a los movimientos financieros | 586 | | 483 |
| Otras provisiones | 5180 | | 5,505 |
| Impuestos asumidos | 2 | | - |
| Impuesto al patrimonio | 1448 | | 1,448 |
| Menos partidas que disminuyen la utilidad fiscal: | | | |
| Mayor deducción por ICA | - | | 18 |
| Recuperaciones no gravadas | 675 | | 962 |
| Utilidad en venta de activos | - | | 398 |
| Pagos contra provisiones del año anterior | 4,958 | | 3,370 |
| Utilidad fiscal gravable | 17,386 | | 17,117 |
| Tasa | 25% | | 25% |
| Impuesto neto sobre la renta | \$ 4,346 | \$ | 4,279 |

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

29. Impuesto sobre la Renta (continuación)

El patrimonio contable al 31 de diciembre difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

| | 2014 | 2013 |
|--|------------|------------|
| Patrimonio contable | \$ 114,005 | \$ 133,590 |
| Más partidas que incrementan el patrimonio fiscal: | | |
| Costo fiscal activos fijos | 1,832 | 1,832 |
| Provisiones de activos no fiscales | 3 | 3 |
| Costo fiscal acciones y aportes | 9 | 36 |
| Otros pasivos | 6,715 | 7,327 |
| Menos partidas que disminuyen el patrimonio fiscal: | | |
| Valorizaciones contables de acciones/activos – otros | 759 | 587 |
| Impuesto al patrimonio | – | 1,448 |
| Patrimonio fiscal | \$ 121,805 | \$ 140,753 |

Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE)

La provisión para el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, se calculó a la tasa del 9% para 2014, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1607 de 2012, sobre la cifra mayor entre la renta presuntiva y la renta líquida fiscal.

La siguiente es la base para el cálculo de la provisión del impuesto sobre la renta por los años terminados en 31 de diciembre:

| | 2014 | 2013 |
|--|------------|-----------|
| Utilidad contable antes de impuesto | \$ 415,001 | \$ 11,138 |
| Más partidas que aumentan la utilidad fiscal: | | |
| Valoración fiscal portafolio de inversiones renta fija | 731 | 3,252 |
| Donaciones no deducibles | 1 | – |
| Intereses, multas y sanciones | 1 | 15 |
| Gastos de ejercicios anteriores | 70 | 24 |
| Gravamen a los movimientos financieros | 586 | 483 |
| Otras provisiones | 5,180 | 5,505 |
| Impuesto al patrimonio | 1,448 | 1,448 |
| Impuestos asumidos | 2 | – |
| Gastos no deducibles en CREE | 106 | – |
| Menos partidas que disminuyen la utilidad fiscal: | | |
| Mayor deducción por ICA | – | 18 |
| Recuperaciones no gravadas | 675 | 962 |
| Utilidad en venta de activos | – | 398 |
| Pagos contra provisiones del año anterior | 4,958 | 3,370 |
| Utilidad fiscal gravable | 17,493 | 17,117 |
| Tasa | 9% | 9% |
| Impuesto neto sobre la renta | \$ 1,574 | \$ 1,541 |

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

29. Impuesto sobre la Renta (continuación)

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables entre no vinculados económicamente. Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2014. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para mediados de junio de 2015. El incumplimiento puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Gerencia y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2014, tal como ocurrió en 2013.

Impuesto al Patrimonio

La Ley 1370 de diciembre de 2010 estableció un nuevo impuesto al patrimonio por el año gravable 2011, más una sobretasa. Este impuesto se causó sobre el patrimonio poseído al 1 de enero de 2011 y su pago se efectuó en ocho cuotas iguales entre 2011 y 2014.

Reforma Tributaria

El 23 de diciembre de 2014 fue sancionada una nueva reforma tributaria en Colombia, cuyos aspectos principales son los siguientes:

- Se establece un nuevo impuesto a la riqueza para personas naturales y jurídicas cuyo patrimonio al 1 de enero de 2015 sea superior a \$1,000 millones.
- Se estipulan modificaciones al CREE, estableciendo de manera permanente una tarifa en el 9% e introduciendo modificaciones en su estructura y compensación
- Se establece sobretasa al CREE para 2015, 2016, 2017 y 2018.
- Se incorporan normas relacionadas con mecanismos de lucha contra la evasión, modificaciones al GMF (gravamen a los movimientos financieros) y otros cambios en materia del impuesto sobre la renta.

30. Cuentas Contingentes y de Orden

| | 2014 | 2013 |
|---|------------|------------|
| Deudoras: | | |
| Valor fiscal de los activos | \$ 290,409 | \$ 270,288 |
| Inversiones negociables en títulos de deuda | 164,640 | 172,242 |
| Inversiones admisibles de las reservas técnicas | 116,711 | 90,664 |
| Ajuste por inflación activos | 998 | 998 |
| Activos castigados | 916 | 916 |

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

30. Cuentas Contingentes y de Orden (Continuación)

| | 2014 | 2013 |
|---|----------------------|----------------------|
| Propiedad y equipo totalmente depreciados | 888 | 875 |
| Cheques negociados impagados | 113 | 86 |
| Otras cuentas de orden deudora | 8,295 | 7,732 |
| Pérdidas de los activos de las reservas técnicas | - | 5 |
| Intereses | - | - |
| Acreeedoras: | | |
| Valor fiscal del patrimonio | 142,299 | 119,032 |
| Rendimientos y utilidad o pérdida en venta de inversiones en títulos de deuda | 17,895 | 12,530 |
| Rendimientos de los activos de las reservas técnicas | 9,965 | 5,270 |
| Ajuste por inflación al patrimonio | 7,978 | 7,978 |
| Rendimientos de inversiones negociables en títulos participativos | 215 | 219 |
| Corrección monetaria fiscal | - | (2,721) |
| Contingentes: | | |
| Valores asegurados netos acreedores (1) | 43,749,899 | 41,142,432 |
| | \$ 44,511,221 | \$ 41,828,546 |

(1) Un resumen de los valores asegurados netos, clasificados por ramos es el siguiente:

| | 2014 | 2013 |
|-------------------------|----------------------|----------------------|
| Accidentes personales | \$ 17,797,552 | \$ 23,947,275 |
| Vida grupo | 13,794,206 | 6,603,094 |
| Incendio | 7,869,186 | 6,907,746 |
| Responsabilidad Civil | 1,190,141 | 991,701 |
| Cumplimiento | 849,630 | 766,678 |
| Automóviles | 794,095 | 645,464 |
| Todo riesgo contratista | 426,514 | 415,705 |
| Manejo | 403,849 | 397,066 |
| Minas y petróleos | 285,240 | 124,685 |
| Lucro cesante | 218,209 | 209,287 |
| Transporte | 78,506 | 96,055 |
| Corriente débil | 27,711 | 24,270 |
| Sustracción | 13,173 | 11,923 |
| Colectivo vida | 1,514 | 1,483 |
| | \$ 43,749,899 | \$ 41,142,432 |

La variación que presenta los valores netos asegurados corresponde principalmente, al ramo de vida grupo los cuales aumentaron en un 52%, en razón a que durante el año 2014, se incrementaron las primas emitidas de este ramo, pasando de \$42,681 millones a \$53,107 millones en el año 2014.

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

31. Transacciones con Partes Relacionadas

El siguiente es el resumen de las transacciones con partes relacionadas con Federal Insurance Co:

| Descripción Operación | 2014 | 2013 |
|-------------------------------|-------------|-------------|
| Operaciones de Ingreso | | |
| Comisiones recibidas | \$ 58,915 | \$ 51,854 |
| Reembolso de siniestros | 56,277 | 40,714 |
| Operaciones de gastos | | |
| Primas cedidas | 157,211 | 135,853 |
| Servicios administrativos | 12,517 | 9,965 |
| Costos exceso pérdida | 2,479 | 2,135 |
| Salvamentos y recobros | 1,737 | 1,398 |
| Intereses depósitos retenidos | 18 | 30 |
| Saldos activos | | |
| Siniestros parte reasegurador | 40,250 | 42,618 |
| Otros activos | | |
| Saldos pasivos | | |
| Depósitos retenidos | 24,892 | 21,861 |
| Cuenta corriente reasegurador | 7,695 | 9,159 |
| Gastos administrativos | 1,944 | 1,247 |

32. Otros Aspectos de Interés

A la fecha de presentación de los estados financieros del año 2014 no se han presentado situaciones relevantes que pudiesen afectar su razonabilidad.

33. Gobierno Corporativo

Los principios y prácticas de la Compañía se fundamentan en la transparencia, diligencia, rectitud que deben gobernar todas las actuaciones de la entidad frente a los accionistas y diferentes grupos de interés. El marco de gobierno de la Entidad es asegurar que se presenta la información financiera de manera precisa y razonable.

Junta Directiva y Alta Gerencia de la Compañía

La Junta Directiva y la Alta Gerencia están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos que enfrenta la entidad y se encuentran debidamente enterados de los procesos y de la estructura de los negocios con el fin de brindarle el apoyo, monitoreo y seguimiento.

La Junta Directiva de la Compañía está conformada por funcionarios directivos de la Casa Matriz (The Chubb Corporation) y representantes de diferentes sectores de la economía Colombiana. Hacen parte del equipo ejecutivo de la Alta Gerencia local, el Presidente, el Vicepresidente Financiero, IT, RH y OSD, el Vicepresidente de Seguros Corporativos, el Vicepresidente Comercial y de Mercadeo y los Gerentes de Suscripción, Indemnizaciones, Control de Pérdidas y los Gerentes de las Sucursales, quienes se encargan de hacer realidad el cumplimiento de las políticas Corporativas.

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

33. Gobierno Corporativo (Continuación)

Junta Directiva y Alta Gerencia de la Compañía (continuación)

La Junta Directiva y la Casa Matriz aprueban y revisan periódicamente las estrategias y políticas de la Compañía y se aseguran que la Alta Gerencia cumpla con la misión de garantizar una adecuada organización y cumplimiento de las estrategias y políticas definidas.

La Junta Directiva ha delegado en el Presidente de la Compañía para Colombia, la tarea de supervisar, analizar, evaluar y presentarle todos los aspectos relacionados con la gestión y administración de la Tesorería.

Esta función de control se desarrolla a través de reuniones de Junta Directiva que se llevan a cabo con una periodicidad mensual, donde se le informan los resultados de la gestión financiera de la Compañía, las labores de control y monitoreo de la operación financiera, las estrategias y acciones que se siguieron para alcanzar los resultados y las que se van a implantar en el futuro o las decisiones que se van a tomar, así mismo son enterados de las condiciones del entorno y las circunstancias del mercado que actuaron en forma positiva o negativa en el desarrollo de la gestión financiera.

Políticas y División de Funciones

La política de gestión de riesgos ha sido impartida desde la Junta Directiva y la Presidencia y se ha creado la Gerencia de Riesgos que es el área especializada en la identificación, estimación, administración y control de los riesgos de la operación.

La Compañía actualizó en el año 2014 el Manual de Administración de Riesgos de Mercado –SARM–, el cual fue revisado y aprobado por la Junta Directiva.

Este Manual describe las políticas de inversiones de la Compañía, las cuales se deben fundamentar en el manejo oportuno y eficiente del portafolio de inversiones mediante una estrategia financiera que garantice la liquidez, seguridad y rentabilidad de las inversiones. Igualmente, en el Manual se nombran los responsables del manejo de las inversiones, las responsabilidades sobre la administración de las inversiones, se dictan normas de inversión sobre tipo de emisores autorizados para invertir, tipos de negocios y/o de inversiones que se pueden llevar a cabo, plazos de inversión, niveles de autorización, valoración y régimen especial de inversiones.

En materia de valoración y análisis de los riesgos de negocio, las Unidades de Suscripción cuentan con una política definida por la Casa Matriz en materia de suscripción y valoración del mercado.

Reportes a la Junta Directiva

El Sistema de Información Gerencial de la Compañía está en capacidad de informar tanto a la Junta Directiva como a la Alta Gerencia sobre el estado diario de las operaciones y negociaciones de Tesorería. Existen medios de generación de reportes gerenciales para cuantificar las exposiciones por tipo de riesgo, por tipo de negocio y por portafolio de inversiones.

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

33. Gobierno Corporativo (Continuación)

Infraestructura Tecnológica

Chubb de Colombia cuenta con una infraestructura tecnológica acorde con los estándares internacionales de la Casa Matriz en hardware y software que soportan la operación de la Compañía y permiten la contabilización y monitoreo de las operaciones que realiza.

La Compañía cuenta con un sistema de administración de portafolios de inversión a través del aplicativo FINAC-VAR. El objetivo de este sistema es simplificar la labor contable y operativa que origina la gestión de tesorería en la negociación de títulos valores al igual que cumplir con la reglamentación sobre la valoración a precios de mercado del portafolio y control de las inversiones, de acuerdo con el Régimen especial de inversiones establecido por la Superintendencia Financiera para el sector de Seguros.

En el año 2012 se incorporó la plataforma de información financiera Bloomberg, que permite contar con información especializada y actualizada del mercado de valores lo cual facilita las labores del Front y Middle Office.

Metodología Para la Medición de Riesgos

La Compañía tiene estipulados y en práctica los controles de medición de posiciones en riesgo de las operaciones de tesorería (crédito y/o contraparte, mercado, liquidez, operacional y legal). Estos controles están reglamentados en el Manual de Administración del Riesgo de Mercado – SARM.

Estructura Organizacional del Área Financiera

La Compañía cumple con el objetivo de la independencia organizacional y funcional de las operaciones de Tesorería.

La estructura organizacional para el proceso de Tesorería, tal como está definida en el Manual de Administración de Riesgo de Mercado, cuenta con una adecuada segregación y reporte de las funciones de Front, Middle y Back Office.

Recurso Humano

Quienes laboran en la Compañía son personas que están calificadas y preparadas tanto académicamente como por experiencia profesional. La Compañía selecciona, contrata, remunera y promueve a sus empleados en función de sus resultados, capacidades, habilidades, destrezas, competencias y responsabilidades. Igualmente brinda continuamente y oportunamente planes de capacitación y entrenamiento en áreas y temas específicos que tenga que ver con el negocio en el cual se desarrolla.

Verificación de Operaciones

La Compañía tiene un sistema de seguridad de video instalado en todas las áreas físicas de la Organización, que monitorea permanentemente las actividades que se desarrollan al interior de cada área. El área de Tesorería dispone de cajas fuertes para la custodia de los elementos de seguridad y valores.

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

33. Gobierno Corporativo (Continuación)

Verificación de Operaciones (continuación)

Las operaciones inherentes al área de tesorería son ejecutadas de acuerdo a lo estipulado en el Manual de Administración del Riesgo de Mercado – SARM y son verificadas por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.

El proceso de contabilización de las operaciones de tesorería está a cargo de la Gerencia de Contabilidad, que tiene los mecanismos y procedimientos necesarios para garantizar la oportunidad, confiabilidad y precisión en el registro de la información a los sistemas contables, al igual que la generación de los reportes y los estados financieros.

Auditoría

La Auditoría Interna ejecuta auditorías anuales cuyos resultados son reportados a la Junta Directiva y a la Administración de la Compañía. Mediante estas auditorías se verifica el cumplimiento de las políticas y normas corporativas y se realiza la evaluación al cumplimiento de las normas locales relacionadas con el Sistema de Control Interno, el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC - y los Sistemas de Administración de Riesgos: SARC, SARM, SARL, SEARS, SARO y SARLAFT.

34. Revelación de Riesgos

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A., considera la administración de riesgos como elemento fundamental de buenas prácticas.

Políticas de Administración y Control del Riesgo de Mercado

1. Políticas de Administración del Portafolio de Inversiones

La política de inversiones de la Compañía se fundamenta en el manejo oportuno y eficiente del portafolio de inversiones mediante la medición y el control de los riesgos financieros y la utilización de los recursos monetarios de la Compañía de tal manera que garanticen la liquidez, seguridad y rentabilidad de las inversiones.

En este mismo sentido, las políticas de administración de Chubb de Colombia se rigen por los lineamientos corporativos de la Casa Matriz, los cuales se fundamentan en principios conservadores, donde prima la seguridad y la liquidez sobre la rentabilidad. Lo anterior se concibe bajo una estrategia de inversiones que busca minimizar el riesgo del capital invertido hasta donde sea compatible con la maximización de los índices de rentabilidad de las inversiones.

A continuación se describen los aspectos más relevantes que se deben tener en cuenta para el manejo de las inversiones:

1.1. Tipo de emisores para invertir

Chubb de Colombia diseñó una metodología para la evaluación de los emisores, basado esencialmente en aspectos de liquidez, razones financieras y en ratings dados por las calificadoras de riesgo (Moody's Investors Services, Standard & Poor's Rating Group, Fitch Credit Rating Company y BRC Investors), de los cuales se desprende un rating generando como resultado, los emisores elegibles para la inversión.

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

34. Revelación de Riesgos (continuación)

Políticas de Administración y Control del Riesgo de Mercado (Continuación)

El rating en su metodología contiene el comportamiento de los principales indicadores financieros de las entidades, la evaluación de la liquidez y la calificación de corto y largo plazo del emisor, tanto nacional como extranjero. Los resultados son presentados al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva para su aprobación y los mismos son evaluados con las políticas corporativas.

En este orden, de acuerdo con las instrucciones impartidas por Casa Matriz, la Compañía invierte a nivel local solamente y de manera preferencial en instituciones del sector privado específicamente del sector financiero las cuales dispongan de la más alta calificación crediticia en la emisión y/o como emisor otorgada por una sociedad calificadora de riesgo de reconocido prestigio de nivel nacional o internacional calificadora de riesgo internacional (Moody's Investors Services, Standard & Poor's Rating Group, Fitch Credit Rating Company, etc.)

En el caso de realizar operaciones financieras con instituciones que no se encuentren autorizadas por la Casa Matriz o para el establecimiento de nuevas relaciones financieras, se debe contar con la autorización y/o aprobación del Comité de Inversiones local, su posterior aprobación por parte del Comité zonal para Latinoamérica y finalmente la Tesorería de la Casa Matriz.

1.2. Tipos de Inversión

De acuerdo con la filosofía, políticas y procedimientos de administración de Riesgos de Mercado, donde prima la liquidez y no se quiere estar expuesto escenarios de alta volatilidad, la Compañía sólo invierte sus recursos monetarios en instrumentos financieros que contengan las siguientes características:

1.2.1. Operaciones de Renta Fija

Acorde con la filosofía de Casa Matriz donde prima la seguridad ante la rentabilidad, la preferencia de inversión se encuentra estipulada en instrumentos de renta fija, que garantizan flujos de caja ciertos y medibles. Adicionalmente las duraciones de dichos títulos en ningún caso superar los 5 años, lo cual garantiza que se minimiza el impacto de la volatilidad o cambios bruscos del mercado en el precio de los títulos.

Por lo tanto, buscando cumplir la filosofía de la liquidez, se realizan inversiones de renta fija preferiblemente en títulos valores del Gobierno Nacional, certificados de depósito a término fijo, bonos ordinarios, títulos del tesoro americano, bonos corporativos de instituciones financieras; todas ellas altamente calificadas.

1.2.2. Operaciones de Renta Variable

Las inversiones de renta variable e instrumentos derivados y/o exóticos (como forwards, futuros, opciones y swaps) por la alta volatilidad y potenciales pérdidas a las que están expuestas, se entienden restringidas por parte de Casa Matriz, a menos que lo exija una regulación legal o gubernamental o las circunstancias de los negocios y/o del mercado lo requieran.

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

34. Revelación de Riesgos (Continuación)

Políticas de Administración y Control del Riesgo de Mercado (Continuación)

1.2.2. Operaciones de Renta Variable

Si se presentara la necesidad de realizar inversiones en este tipo de activos, el área financiera deberá presentar los estudios y análisis financieros correspondientes para su realización ante la Oficina Zonal de Latinoamérica y a la Casa Matriz para la obtención de la respectiva autorización y aprobación.

1.2.3. Otras Operaciones

De otra parte, con el fin de mantener y preservar la liquidez de los recursos, la Compañía diversifica sus inversiones a través de fondos fiduciarios de altísima liquidez, tanto nacionales o internacionales, al igual que mantiene de manera transitoria recursos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes en bancos comerciales o cuentas en moneda extranjera en fondos o bancos extranjeros (USA), siempre y cuando se ajusten al perfil de las instituciones autorizadas por la Casa Matriz.

1.3. Plazos de Inversión

Los recursos de la Compañía se invierte en diferentes plazos desde un (1) año hasta máximo diez (10) años de vencimiento a partir de la fecha de adquisición de la inversión salvo en aquellos casos donde se trate de inversiones obligatorias por disposiciones legales o gubernamentales que requieran un plazo mayor a los establecidos.

1.4. Monitoreo del Valor en Riesgo

La gerencia de Riesgos realiza semanalmente a partir de 2014 una evaluación del VaR en Riesgo asumido por las posiciones del Portafolio y lo compara con las políticas aprobadas por la Junta Directiva emitiendo un informe diario para la Presidencia de la Compañía, de tal manera que la pérdida máxima establecida se encuentre controlada. De igual manera, se cuenta con procedimientos donde se establecen los pasos a seguir en los casos donde los límites establecidos por Junta Directiva son vulnerados, bien sea por aspectos de mercado o por incumplimiento de los procedimientos.

2. Control de Riesgos de Mercado

En relación con la gestión de riesgo, la Compañía ha mantenido las siguientes políticas y controles para el manejo del riesgo de mercado del portafolio de inversiones:

2.1. Diversificación del Portafolio

Por política de Casa Matriz la Compañía conforma y preserva un portafolio de inversiones donde prima claramente la diversificación del riesgo de moneda, emisor y riesgo por país.

En este sentido y bajo el objeto de no estar expuesto a un único inductor de riesgo, y sin dejar de cumplir con las políticas corporativas, las inversiones realizadas en renta fija se encuentran diversificadas en diferentes inductores de riesgo, esto es, Renta fija, Renta fija indexada a UVR, Renta fija Indexada a IPC, Renta fija DTF y Certificados de depósito a término.

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

34. Revelación de Riesgos (Continuación)

Políticas de Administración y Control del Riesgo de Mercado (Continuación)

2.1. Diversificación del Portafolio

Adicionalmente se presenta una diversificación de emisores en las inversiones en emisores nacionales y en emisores del exterior, de tal manera que la concentración máxima por emisor no supere el 15% del valor a mercado del portafolio. El Departamento de Riesgos monitorea esta concentración, así como que los emisores sean los aprobados tanto por la Junta Directiva como por la Casa Matriz.

Finalmente, acorde con los cálculos de flujo de caja estimados y el riesgo asumido, se realiza una diversificación de los plazos de inversión de (0 a 1 año; 1 a 5 años y 5 a 10 años).

2.2. Clasificación del Portafolio

Por política y con el propósito de mantener el portafolio de inversiones actualizado a las condiciones reales del mercado, la totalidad de los títulos valores que conforman el portafolio están clasificados como títulos negociables, por lo cual el valor del portafolio de inversiones es calculado diariamente de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera y demás Decretos y Resoluciones emitidas por la Superintendencia Financiera donde se reglamentan los fundamentos y métodos de valoración con base en precios de mercado

2.3. Herramienta de Gestión del Riesgo de Mercado

La Compañía cuenta con un software de control de riesgo de mercado – VaR herramienta que le permite calcular el valor de la exposición global del portafolio y de sus exposiciones individuales por tipo de título.

Adicionalmente este software permite preparar información y generar reportes que permiten cuantificar el valor en riesgo, establecer perfiles de riesgo, así como la posibilidad de realizar ejercicios de Back y Stress Testing.

2.4. Cálculos Valor en Riesgo del Portafolio de Inversiones

A continuación se presentan los cálculos de la valoración del riesgo del portafolio comparados con el valor del portafolio valorado a cada uno de los meses de 2014.

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

34. Revelación de Riesgos (Continuación)

Políticas de Administración y Control del Riesgo de Mercado (Continuación)

| MES | VaR Gerencial | VaR Gerencial relativo | VaR Regulatorio Anexo II (Libre inversión) | VaR Regulatorio Relativo Anexo II (Libre inversión) | VaR Regulatorio Anexo III (Reservas) | VaR Regulatorio Relativo Anexo III (Reservas) |
|------------|------------------|------------------------|--|---|--------------------------------------|---|
| ENERO | \$ 267,854,138 | 0.15% | \$ 733,968,145 | 0.41% | \$ 2,476,984,802 | 1.37% |
| FEBRERO | \$ 302,688,705 | 0.16% | \$ 663,653,008 | 0.37% | \$ 2,521,055,248 | 1.37% |
| MARZO | \$ 278,059,758 | 0.16% | \$ 625,852,590 | 0.35% | \$ 2,485,911,187 | 1.39% |
| ABRIL | \$ 253,080,892 | 0.14% | \$ 589,087,615 | 0.33% | \$ 2,427,351,358 | 1.39% |
| MAYO | \$ 244,352,958 | 0.14% | \$ 674,306,531 | 0.37% | \$ 2,612,232,098 | 1.47% |
| JUNIO | \$ 221,885,503 | 0.13% | \$ 750,237,826 | 0.41% | \$ 2,549,172,347 | 1.54% |
| JULIO | \$ 253,776,340 | 0.14% | \$ 772,445,437 | 0.43% | \$ 2,502,896,579 | 1.43% |
| AGOSTO | \$ 245,696,266 | 0.13% | \$ 747,121,555 | 0.41% | \$ 2,511,647,195 | 1.37% |
| SEPTIEMBRE | \$ 309,948,607 | 0.17% | \$ 746,964,705 | 0.41% | \$ 2,585,808,738 | 1.42% |
| OCTUBRE | \$ 285,094,000 | 0.15% | \$ 666,519,404 | 0.37% | \$ 2,756,220,792 | 1.43% |
| NOVIEMBRE | \$ 476,486,940 | 0.24% | \$ 1,088,024,235 | 0.60% | \$ 3,144,088,475 | 1.59% |
| DICIEMBRE | \$ 1,029,854,823 | 0.63% | \$ 320,552,153 | 0.18% | \$ 3,182,000,807 | 1.94% |

2.4. Cálculos Valor en Riesgo del Portafolio de Inversiones

El portafolio de inversiones en promedio fue de \$179 mil millones, sobre el cual se tenía una potencialidad de pérdida, bajo el modelo gerencial del 0.15% en orden relativo hasta el mes de octubre. A partir de este mes, específicamente en los meses de noviembre y diciembre, la volatilidad del dólar llevó a que el VaR relativo se incrementara sustancialmente al 0,24% en noviembre y 0.63% en diciembre, lo anterior debido a que la política de Junta Directiva de Chubb de Colombia, exige que el VaR por título no supere el 1.5% y que como resultado el mismo fue superado por los bonos indexados a dólar, se activó el procedimiento de evaluación de dicha situación. Este aspecto en particular fue presentado al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva de Chubb de Colombia, donde se evaluó la particularidad de la coyuntura económica y se decidió permitir aumentar el VaR hasta un 3% por título hasta que se estabilizara la moneda.

En este mismo sentido pudimos observar el mismo comportamiento en el VaR regulatorio de las inversiones de libre inversión, Anexo 2. Sin embargo, es necesario aclarar que, en el mes de diciembre se decidió realizar una cobertura adicional a exigencias de reservas, lo cual llevó a un decrecimiento del VaR regulatorio del 0,18% cuando en promedio en 2014 estuvo en el 0.39%. Lo anterior permite evidenciar lo conservador del portafolio en su exposición al riesgo.

Atendiendo las disposiciones de la Circular Externa 018 de 2012, la Compañía calculó el VaR sobre los activos que respaldan las reservas técnicas el cual reportó un VaR de \$2.646 MM o un 1.47% en términos relativos, lo cual fue mucho más alto, debido a que está directamente impactado por la volatilidad del dólar.

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

35. Gestión de Riesgo Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) (Continuación)

La Compañía estableció un modelo que se ajusta a los requerimientos para las Aseguradoras, y definió un plan de contingencia de liquidez con el fin de establecer los responsables, los procedimientos y las políticas en caso de ser activado. La Compañía calcula un indicador de liquidez en forma semanal, el cual bajo escenarios extremos en la gran mayoría de los casos, ha arrojado resultados de muy bajo riesgo, situación que demuestra la ausencia de una exposición significativa de este riesgo.

36. Gestión SARLAFT

De conformidad con los lineamientos previstos en el artículo 102 y siguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la Compañía ha adoptado políticas, procedimientos y herramientas tendientes a garantizar la prevención y control del mencionado riesgo, las cuales se encuentran contenidas en el Manual de Procesos del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.

Durante el año 2014, se revaluaron las metodologías de segmentación y cuantificación del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, generando de esta manera un conocimiento del perfil inherente de la entidad ajustado para cada uno de los clientes. Todas y cada una de las metodologías fueron aprobadas por la Junta Directiva.

La metodología para la detección de operaciones inusuales fue mejorada y presentada al Comité de Riesgos en el año 2014 y será presentada para su aprobación a Junta Directiva en el año 2015.

Los reportes trimestrales emitidos por el Oficial de Cumplimiento, fueron presentados a la Junta Directiva, así como los Informes de evaluación de la Revisoría Fiscal.

En este mismo sentido, la Compañía reportó a las autoridades competentes dentro de los términos y plazos estipulados, las operaciones sospechosas, señales de alerta, transacciones en efectivo, clientes exonerados del reporte de transacciones en efectivo, productos ofrecidos, autos y autopropulsados, siempre acogiéndose al protocolo establecido para los casos más relevantes.

Finalmente, todas las actuaciones y acciones tomadas fueron presentadas a la Junta Directiva en los reportes generados por el Oficial de Cumplimiento, el Auditor Interno y el Revisor Fiscal

37. Gestión Riesgo Operativo (SARO)

Para dar cumplimiento a las instrucciones de la Circular Externa 041 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) que incluye la identificación de los riesgos, su medición, control y monitoreo, de tal manera que permite determinar los perfiles de riesgo inherente y residual, por cada uno de los procesos.

Durante el 2014, se realizó un ejercicio de modificación de la metodología en cuanto a la probabilidad y el impacto, lo cual llevó a ajustar el perfil general de la entidad. Lo anterior permitió realizar una evaluación sobre los controles de aquellos riesgos en los cuales su riesgo inherente fuera medio alto o alto.

Adicionalmente, el SARO fue promovido por toda la organización a través de capacitaciones y evaluaciones realizadas a cada uno de los empleados, donde se realizó especial énfasis en el reporte del riesgo operativo.

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

37. Gestión Riesgo Operativo (SARO) (Continuación)

Atendiendo las disposiciones señaladas en la Resolución 1865 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia en la cual se definen las cuentas contables para el registro de los gastos e ingresos derivados de eventos de riesgo operativo, durante el año 2014 y 2013 se afectaron gastos en los siguientes conceptos:

| | 2014 | | 2013 |
|---|------|----|------|
| Intereses por multas y sanciones – Riesgo operativo | \$ 1 | \$ | 2 |
| Papelería – Riesgo operativo | 231 | | – |
| Gastos de personal – Riesgo operativo | – | | 2 |
| Consultorías – Riesgo operativo | 4 | | – |
| Pérdidas de equipo de cómputo – Riesgo operativo | 1 | | – |

Sobre los montos registrados en el año 2014, se obtuvo una recuperación por valor de \$3 millones, como cobertura del seguro por la pérdida del equipo de cómputo.

Risk & Compliance

Desde 2011 se implementó el sistema “Double Check” como herramienta gerencial para administrar los riesgos corporativos. Esta herramienta fue actualizada acorde con la nueva metodología de impacto y probabilidad aprobada por la Zona Latinoamericana y la Casa Matriz en el año 2014. La misma fue presentada al Comité de Riesgos, para su aprobación así como certificada por cada uno de los usuarios dueños de los procesos.

38. Sistema de Control Interno (SCI)

Durante el año 2014 Chubb de Colombia dio cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 038 de 2009 manteniendo un Sistema de Control Interno – SCI – en el que priman los principios de Autocontrol, Autorregulación y Autogestión

La gestión de riesgos SARO, SARLAFT, SARC, SARM que hacen parte integral del sistema de control interno y actúan en forma transversal a cada uno de los procesos, se fortaleció a través de capacitaciones y sesiones de concientización al interior de la Compañía.

Chubb cuenta con un Código de Conducta que incluye valores y pautas de comportamiento, manejo de conflictos de interés, políticas de seguridad de la información, políticas de confidencialidad de la Información y Ley Antisoborno el cual fue dado a conocer a todos los funcionarios de la Compañía.

La Compañía cuenta con políticas y procedimientos para toda la organización en los cuales se han definido los controles para cada uno de los procesos y se han establecidos medios de monitoreo de la efectividad de los controles.

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

38. Sistema de Control Interno (SCI) (Continuación)

Los resultados de la gestión de riesgos fueron informados a la Junta Directiva a través de informes presentados por la Gerencia de Riesgos para cada uno de los Sistemas.

39 Gestión Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC)

De conformidad con los lineamientos previstos en la Ley 1328 de 2009 así como las Circulares Externas 015, 16 y 45 de 2010 y 38 y 39 de 2011 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, Chubb de Colombia dio cumplimiento a lo establecido en materia de Atención al Consumidor Financiero.

Durante el año 2014, la Compañía desarrolló las siguientes actividades:

- Se dio cumplimiento a las reuniones trimestrales del Comité SAC, encargado de la revisión de los indicadores de gestión y servicio al Consumidor Financiero, especialmente en la atención a Peticiones, Quejas y Reclamos presentados a la Compañía.
- Se actualizó el manual SAC el cual fue aprobado por la Junta Directiva.
- En aspectos de capacitación, se cumplió con el proceso de capacitación a los funcionarios nuevos a través del programa de inducción del área de Recursos Humanos y a todo el personal antiguo a través de jornadas de capacitación.
- En el link "Protección al Consumidor Financiero" de la página web de Chubb de Colombia S.A., se dio continuidad con el proceso de actualización de los condicionados de los productos ofertados por la Compañía, es decir, son actualizados de acuerdo a los cambios presentados ante la Superintendencia Financiera de Colombia; en el mismo link se incluyó información correspondiente a la Ley 1581 de 2012 (Habeas Data).
- Se generaron encuestas de satisfacción a los asegurados que presentaron siniestros ante la compañía a través del área de Indemnizaciones.
- El Link "Régimen de Protección al Consumidor Financiero", se mantuvo actualizado de acuerdo a los requerimientos de la circular 038 de 2009 "Información a los Consumidores Financieros" y la Ley 1581 de 2012 "Habeas Data".
- Se continúa con el proceso de inclusión del Régimen Sancionatorio a los proveedores críticos de la Compañía, aquellos que brindan atención a los consumidores financieros en nombre de Chubb.
- Fueron atendidas 116 quejas durante el año, a las cuales se les brindo respuesta en 8 días hábiles promedio.

40. Controles de Ley

La Compañía ha dado cumplimiento a las normas prescritas por la Superintendencia Financiera relativas a los límites legales de inversión, patrimonio técnico, capital mínimo de funcionamiento, solvencia y demás controles de ley.

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión de los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y de los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A. existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.


Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A. en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.


Manuel Obregón Trillos
Representante Legal


Melba C. Rojas Vela
Contador Público
Tarjeta Profesional 59081-T